



INFORME ANUAL 2016

*(Para la consideración de la Asamblea General de la OEA en su
XLVII período ordinario de sesiones)*

COMISIÓN INTERAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES
CITEL

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL	4
2.1 <i>Objetivos y Funciones de la CITEL (Artículo 3 del Estatuto de la CITEL)</i>	4
2.2 <i>Miembros y participantes</i>	5
2.3 <i>Estructura de la CITEL</i>	6
3. ACTIVIDADES DE LA CITEL	7
3.1 <i>Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)</i>	7
3.2 <i>Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)</i>	8
3.3 <i>Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)</i>	14
4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA	17
4.1 <i>Reposicionamiento de la CITEL en la OEA: apoyando las iniciativas del Secretario General y a los pilares de la OEA</i>	18
4.2 <i>Alianza Tic 2030 Américas</i>	19
4.3 <i>Asuntos administrativos y presupuestales</i>	19
4.3.1 <i>Asuntos administrativos: rotación e incorporación de nuevo personal</i>	19
4.3.2 <i>Asuntos presupuestales: de un panorama crítico a una perspectiva positiva</i>	20
4.4 <i>Representación de la CITEL en otros foros</i>	20
5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL	22
6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y CON LOS ESTADOS MIEMBROS	23
6.1 <i>La CITEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)</i>	23
6.2 <i>Organizaciones con las que la CITEL ha firmado Acuerdo de Cooperación</i>	24
6.3 <i>Memorandos de Entendimiento con Estados Miembros</i>	27
6.3.1 <i>Gobierno de la República Dominicana</i>	27
6.3.2 <i>Gobierno de Colombia</i>	27
7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL	28
7.1 <i>Convenio de Lima</i>	28
7.2 <i>Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i>	28
7.3 <i>Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i>	29
8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA	30
9. PRESUPUESTO DE LA CITEL	33
9.1 <i>Presupuesto y ejecución para el 2016</i>	33
9.2 <i>Presupuesto para el 2017</i>	33
9.3 <i>Becas</i>	33
9.4 <i>Fondos Externos</i>	33
10. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2017	35
11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	36
ANEXOS	37
A. <i>Miembros asociados</i>	37
B. <i>Lista de reuniones celebradas en el 2016</i>	37
C. <i>Resultados cuantificables de la CITEL para el año 2016</i>	37
D. <i>Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2016</i>	37

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2016 fue muy significativo para el fortalecimiento de la CITELE y su posicionamiento en la OEA. Se destaca especialmente el éxito de la preparación de las propuestas interamericanas para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16), el liderazgo de CITELE al elevar el perfil político del tema de las TIC en el marco del 46 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en la República Dominicana, y el fortalecimiento del presupuesto de la CITELE con la aprobación de un mayor valor de la unidad contributiva y la asignación destinada a la CITELE por parte del quincuagésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que aprobó el programa-presupuesto de la Organización para 2017.

Por primera vez, desde febrero de 2016 la CITELE y el tema de las TIC cuenta con el reconocimiento formal de la Secretaría General de la OEA como una herramienta esencial para el desarrollo de los países, y se impartieron instrucciones en la Organización para que en sus cuatro pilares, Democracia, Derechos Humanos, Seguridad y Desarrollo, se asegure la utilización y apropiación de las TIC por medio de la Secretaría Ejecutiva de la CITELE.

El Comité Consultivo Permanente I estuvo preparando 33 propuestas interamericanas con las posiciones comunes de estandarización de la Región Américas CITELE para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16), que tuvo lugar del 25 de octubre al 3 de noviembre en Túnez, donde los Estados Miembros llegaron con gran conocimiento y manejo de los temas y a su vez se mostró una región unida y fuerte que supo alcanzar consensos en los asuntos críticos. El CCP.I también concentró sus esfuerzos en las iniciativas regionales con miras a la Reunión Preparatoria Regional para las Américas (RPR-AMS) y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17) a celebrarse en 2017. Se destaca que la CITELE es la única organización que representa a las Américas en las negociaciones que se llevan a cabo en las Conferencias y Asambleas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Este año, el CCP.II analizó los “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas” durante el Taller Conjunto UIT-CITELE y su Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones se encuentra adelantando los trabajos necesarios que permitan llevar a la CMR-19 las propuestas interamericanas. El CCP.II también aprobó el establecimiento de un Grupo Ad Hoc para la actualización del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP), así como recomendaciones en materia de protección pública y socorro en caso de catástrofe (PPDR); la autorización de estaciones terrenas en movimiento para comunicarse con estaciones espaciales geostacionarias, el uso del rango de frecuencias 10.7 – 12.2 GHz para aplicaciones de TV satelital y los regímenes de concesionamiento genérico para estaciones terrenas del servicio fijo por satélite desplegadas de manera ubicua.

En general, los Comités Consultivos y los grupos de trabajo han avanzado de forma firme en temas de banda ancha; establecimiento de guías para varios temas, análisis de las nuevas disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones adoptadas en la CMR-15 y varios informes de temas prioritarios para el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la región.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90, literal f de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y del artículo 17.j del Estatuto de la CITEL y de los artículos 72.h y 92.j del Reglamento de la CITEL. El contenido del mismo sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su Resolución AG/RES.1452 (XXVII-0/97) para la preparación de informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

El presente informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, es una entidad de la Organización de Estados Americanos, establecida por la Asamblea General en su Resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 53 de la Carta de la Organización. La CITEL tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 Objetivos y Funciones de la CITEL (Artículo 3 del Estatuto de la CITEL)

Objetivos

- a. Facilitar y promover por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (en adelante telecomunicaciones/TIC), en el hemisferio en pos del desarrollo sostenible y sustentable.
- b. Promover y estimular la existencia de telecomunicaciones/TIC, adecuadas que contribuyan al proceso de desarrollo integral de la Región, con especial interés en las zonas insuficientemente atendidas.
- c. Organizar, promover y evaluar la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones/TIC en las Américas.
- d. Propugnar por la unificación de criterios y normas técnicas para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas, con el fin de obtener el máximo provecho de las instalaciones disponibles para cada país y para la región en general dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras organizaciones de normalización que correspondan.
- e. Promover y estudiar la asistencia técnica, según se acuerde con los gobiernos de los países respectivos, priorizando las necesidades de los países en desarrollo.
- f. Propugnar el perfeccionamiento y armonización de los procedimientos administrativos, financieros y operativos para la planificación, instalación, mejora, mantenimiento y operación de las redes de telecomunicaciones/TIC de los Estados miembros de la CITEL.
- g. Recomendar estudios y promover la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados miembros de la Organización, relativos a la planificación, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de telecomunicaciones/TIC del hemisferio.
- h. Promover y alentar el estudio y difusión del impacto en el medio ambiente y cambio climático de las telecomunicaciones y su vinculación con las TIC, en consonancia con las políticas desarrolladas por

- la UIT y otros organismos relevantes en esta materia.
- i. Promover la armonización, el acceso equitativo y utilización eficiente del espectro radioeléctrico por parte de los Estados miembros, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo.
 - j. Promover y estimular el uso y apropiación de las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio, en particular de las mujeres y niñas y personas con necesidades especiales.
 - k. Impulsar la creación de capacidades en los Estados miembros de la CITEL para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Funciones

- a. Actuar como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio.
- b. Promover o emprender estudios y programas que permitan el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.
- c. Reunir y difundir entre los Estados miembros de la Organización información pertinente al cumplimiento de los objetivos de la CITEL, así como toda otra información que sea de interés, incluyendo los resultados del trabajo de la Comisión.
- d. Mantener contacto permanente con los diversos organismos internacionales, gubernamentales o no, relacionados con las telecomunicaciones/TIC, y promover la cooperación mutua así como la coordinación de sus actividades con los Estados miembros de la Organización.
- e. Analizar, proponer y ejecutar diversas formas de financiamiento que apoyen los planes y proyectos aprobados.
- f. Estudiar los aspectos técnicos, jurídicos, económicos, de políticas y regulación de las telecomunicaciones/TIC de relevancia para la región.
- g. Formular recomendaciones en el campo de las telecomunicaciones/TIC a los gobiernos de los Estados miembros de la CITEL, teniendo en cuenta las efectuadas por la UIT, así como de otras organizaciones apropiadas.
- h. Considerar asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones/TIC que le encomiende la Asamblea General y la Cumbre de Las Américas.
- i. Promover el desarrollo de nuevas aplicaciones que estimulen la inclusión de los países de la región en la sociedad del conocimiento.
- j. Identificar mecanismos para incentivar participación de todos los Estados miembros en las reuniones de la CITEL, así como para incrementar el número de Miembros Asociados.
- k. Promover la coordinación de posiciones de los Estados miembros ante las diferentes conferencias, asambleas y foros internacionales de telecomunicaciones/TIC.

2.2 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITEL todos los Estados miembros de la Organización.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadoras:

- a. Los Observadores Permanentes de la Organización.
- b. Los Estados americanos que no sean miembros de la Organización que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
- c. Los Estados no americanos que sean miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados, que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
- d. Los organismos especializados interamericanos y entidades de la Organización y organismos

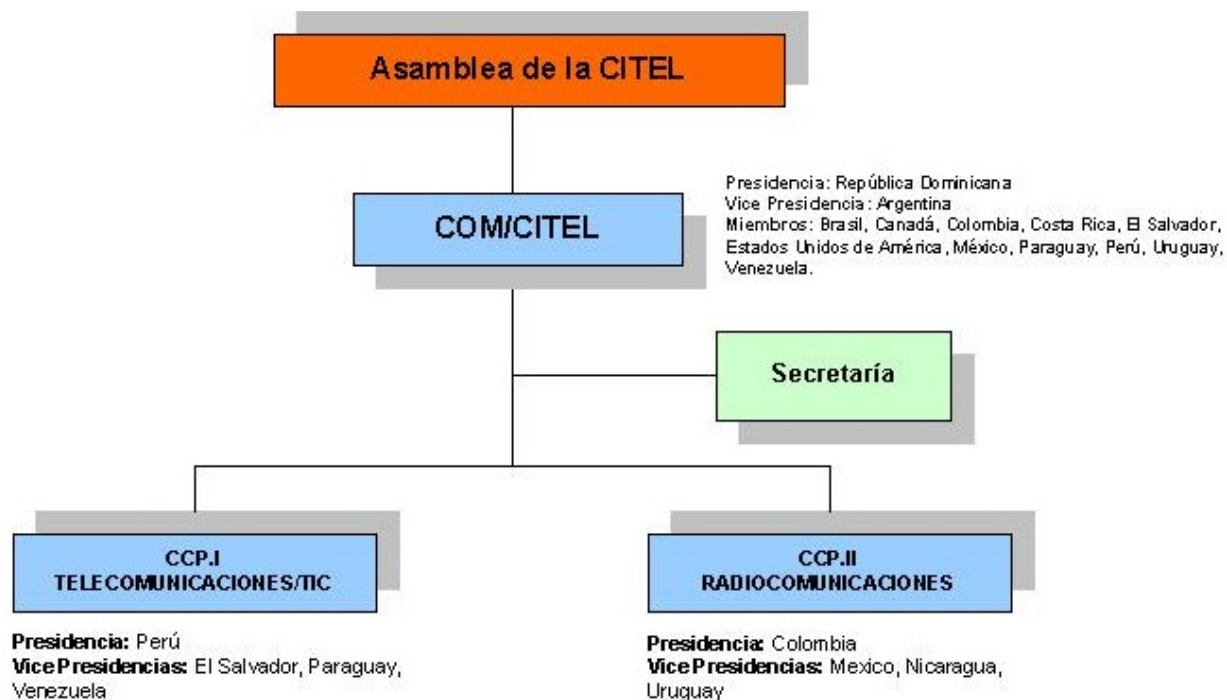
- intergubernamentales regionales interamericanos.
- e. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
 - f. Los organismos internacionales o nacionales que sean parte en acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, con sus órganos, organismos o entidades, cuando en dichos acuerdos o arreglos se prevé la participación de observadores.
 - g. Los organismos y las organizaciones internacionales, regionales, sub regionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicaciones/TIC en la región que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
 - h. Los miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes.

El Estatuto de la CITEL permite participar como miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes a una entidad, organización o institución relacionada con las telecomunicaciones/TIC académica o industria que goce de personalidad jurídica en uno de los Estados miembros y con la aprobación de ese Estado miembro, o que goce de personalidad jurídica en un Estado no miembro y con la aprobación de tres Estados miembros de la CITEL, podrá llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Los miembros asociados pueden participar plenamente, con voz pero sin voto, en todas las actividades del Comité seleccionado, pueden presentar documentos técnicos y recibir los documentos del referido Comité, de sus Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc. Al 31 de diciembre de 2016, se contaba con 110 miembros asociados en la CITEL. En el Anexo A, figura una lista completa de los miembros asociados.

2.3 Estructura de la CITEL

La estructura de la CITEL a partir de la VI Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL es la siguiente, de acuerdo con el Anexo al Reglamento de la CITEL:

- Asamblea de la CITEL
- Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)
- Comités Consultivos Permanentes :
 - Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I)
 - Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)
- Secretaría



Los Comités Consultivos Permanentes (CCP) proporcionan asesoría en cuestiones pertinentes a sus respectivos ámbitos de competencia. Los Comités establecen Grupos de Trabajo, Grupos Ad Hoc y Relatorías en temas de prioridad para la región en el ámbito de las telecomunicaciones, de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las radiocomunicaciones. .

3. ACTIVIDADES DE LA CITEC

Se adjunta en el Anexo B la lista de reuniones celebradas durante el 2016. En el Anexo C se incorporó una lista de los resultados cuantificables de la CITEC para el año 2016 y en el Anexo D la lista de Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2016 por los Comités.

3.1 Comité Directivo Permanente de la CITEC (COM/CITEC)

Autoridades

Presidente: Sr. Jose Manuel del Castillo (República Dominicana)
 Presidente Alterno Sra. Katrina Nautz (República Dominicana)

Vicepresidente: Sr. Miguel de Godoy (Argentina)

El Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEC y se reúne generalmente una vez por año.

La **3ra Reunión Extraordinaria del COM/CITEL** se realizó el 16 de mayo de 2016 en San Salvador, El Salvador, centrándose la agenda en la discusión y aprobación del nuevo valor de la unidad contributiva (USD 6,000) de los miembros asociados por cada Comité Consultivo Permanente en que participen y se instó al Grupo Ad Hoc continuar sus esfuerzos para elaborar una recomendación de categorización de los miembros asociados.

A continuación, en agosto de 2016, se realizó una **Reunión Informal del COM/CITEL**, en el marco de la 29 Reunión del CCP.I en Lima, Perú, donde se discutió la situación del presupuesto de la CITEL hasta el 31 de diciembre de 2016, el programa-presupuesto de la OEA para el año 2017, una posible presentación de la CITEL ante el Consejo Permanente de la OEA en el mes de octubre de 2016 en Washington, la importancia de las gestiones de las administraciones de la CITEL con sus Misiones Permanentes ante la OEA y también de las invitaciones de la UIT a la Región para proponer candidatos para la Vicepresidencia de los Grupos de Trabajo del Consejo, y para la Vicepresidencia (EG-ITRs).

La **32 Reunión del COM/CITEL** se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016. Entre los temas aprobados se destacan el plan de operaciones para el 2017, fortalecimiento del plan estratégico de la CITEL 2014-2018 a través de los mecanismos de seguimiento establecidos con miras a su actualización para el periodo 2018-2022. Además, se encomendó al grupo ad hoc continuar trabajando en la elaboración de la metodología para las propuesta interamericanas y se creó un nuevo grupo ad hoc para la identificación de oportunidades de mejora en la participación de los miembros asociados de la CITEL. Finalizando, con la aprobación de la resolución para dar inicio a los trabajos preparativos para la séptima reunión ordinaria de la Asamblea de la CITEL a realizarse en febrero del 2017 en Argentina.

3.2 Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)

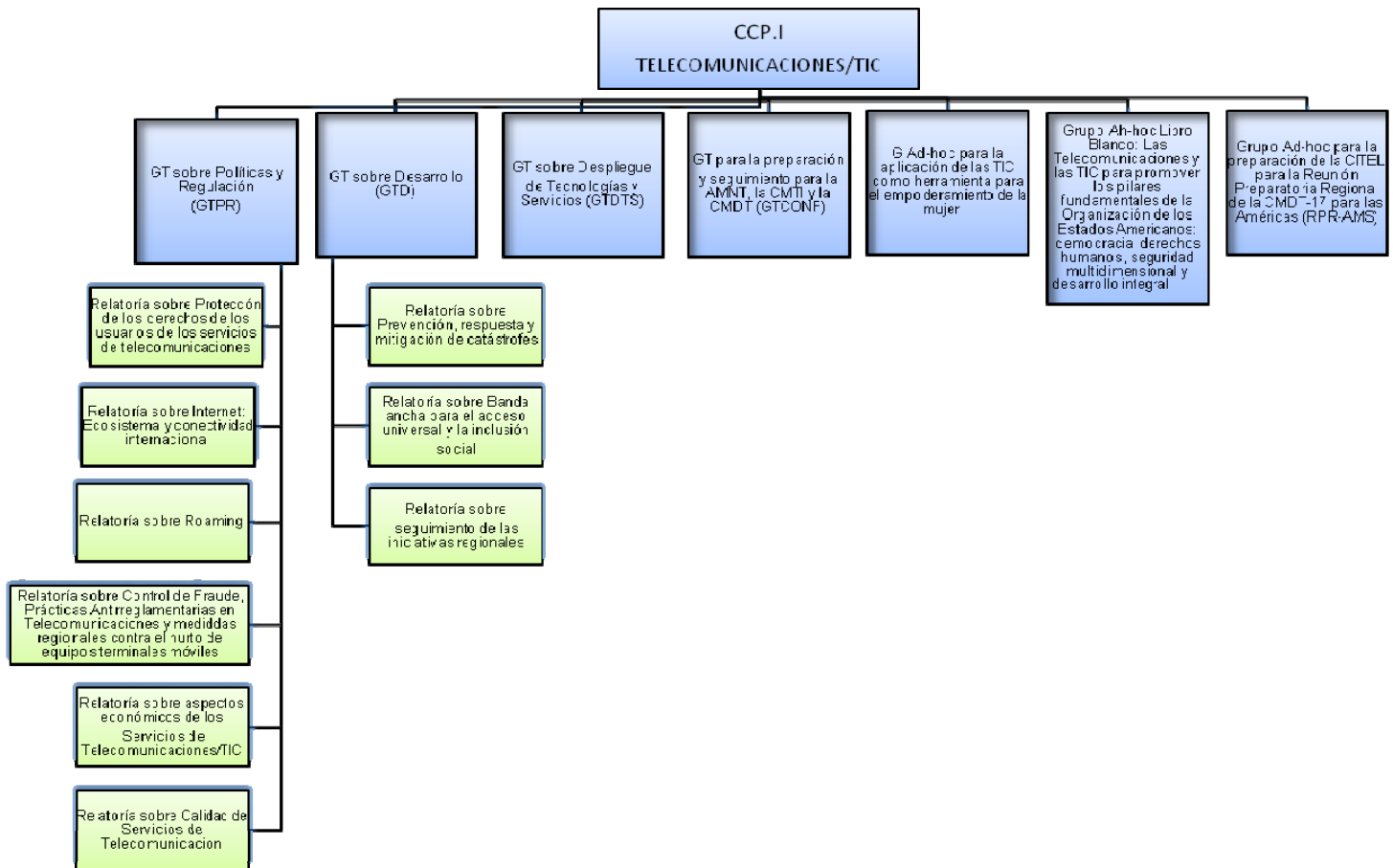
Autoridades:

Presidente: Sr. Gonzalo Martín Ruiz Díaz (Perú)
Vicepresidentes: Sr. Mauricio Herrera López (El Salvador)
Sr. Edgard Eduardo Rodas Abarca (El Salvador)
Sra. Teresita Palacios (Paraguay)
Sr. William Castillo Bolle (Venezuela)

Vicepresidentes Alternos: Sra. Mariana Calderón (Venezuela)

El Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) actúa como Comité asesor de la CITEL en materia de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en particular en cuestiones vinculadas con políticas de telecomunicaciones/TIC, aspectos reglamentarios, normalización, ciberseguridad, cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, en la medida en que dichas cuestiones involucran redes de telecomunicaciones o infraestructura de TIC, servicio universal, desarrollo económico y social, medio ambiente y cambio climático, desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.

Se celebraron dos reuniones en 2016: **28 Reunión del CCP.I** en San Salvador, El Salvador, del 17 al 20 de mayo de 2016 y la **29 Reunión del CCP.I** en Lima, Perú, del 16 al 19 de agosto de 2016. Asimismo, se realizó una reunión informal del Grupo de Trabajo del CCP.I para la preparación y seguimiento para la AMNT, CMTI, y CMDT el 1 de diciembre de 2016.



Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

- **Preparación y seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT:**

Los trabajos del CCP.I este año se han concentrado en la preparación de la CITEI para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16), 25 de octubre al 3 de noviembre en Túnez, donde se presentaron 33 propuestas interamericanas con las posiciones comunes de estandarización de la Región Américas.

La CITEI también se encuentra trabajando en las iniciativas regionales con miras a la Reunión Preparatoria Regional para las Américas (RPR-AMS), que tendrá lugar en Paraguay del 28 de febrero al 3 de marzo de 2017, y para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), que se realizará en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 20 de octubre de 2017. Los grupos de trabajo continúan con sus actividades y coordinaciones técnicas en los temas de interés sobre políticas y regulación; desarrollo y despliegue de tecnologías y servicios.

- **Herramientas de participación remota:** Es importante mencionar que el CCP.I se encuentra incorporando nuevas herramientas tecnológicas para facilitar, acercar e incluir a los miembros de la CITEL que por diversos motivos no pueden participar presencialmente en las reuniones. Por esta razón, se efectuaron dos pilotos de participación remota, arrojando experiencias valiosas para su implementación futura y abrir oportunidades para actualización y mejora de los procedimientos actuales de participación tanto presencial como a distancia. También se llevó a cabo, el 16 de marzo de 2016, el Taller Virtual sobre “Estrategias Globales contra el Hurto de Dispositivos Móviles” que generó un enriquecedor intercambio de experiencias, medidas y estrategias para combatir el hurto de dispositivos terminales móviles, con la participación de 10 países de las Américas y de alrededor 100 personas.
- **Empoderamiento de las mujeres:** Por último, vale la pena referirse a la colaboración entre CITEL y la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM) para tratar temas relacionados con el beneficio del uso de las TIC como herramienta para empoderar a la mujer, en particular para prevenir la violencia contra la mujer y hacer transversal la perspectiva de género en la agenda de CITEL; estas iniciativas han servido de base para alimentar un diálogo técnico y político para el desarrollo de proyectos encaminados a promover el mejor acceso y la utilización de las TIC, así como el liderazgo de las mujeres en las TIC. La Convocatoria Premiación sobre “LAS TIC PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ha sido exitosa; se recibieron 45 propuestas que se encuentran en la etapa de revisión por el Comité evaluador para validar y admitir aquellas que cumplan con los lineamientos establecidos en la convocatoria para pasar a la siguiente etapa de selección de las 3 mejores propuestas.

En el 2016 se destacan las siguientes actividades:

- Decidió reunir información de los países sobre la protección al consumidor de los servicios financieros digitales.
- Formuló anuncio del taller de la UIT sobre "lucha contra la falsificación con el uso de soluciones de conformidad e interoperabilidad.
- Emitió decisión con informe sobre la consulta de los procesos de intercambio y bloqueo entre países de los IMEI de dispositivos móviles con reporte de hurto o extravío.
- Emitió decisión con los costos asociados a las mediciones de campo para el seguimiento de la calidad de los servicios.
- Emitió decisión sobre la escuela del sur de gobernanza de internet.
- Emitió resolución sobre seminario: los servicios de telecomunicaciones y su impacto en la protección de la privacidad.
- Emitió resolución sobre el manual de recomendaciones de mejores prácticas para combatir el fraude en la recepción de señales de tv satelital por suscripción.
- Tomó decisión sobre el envío información a la carpeta técnica “aplicativos y contenidos para la inclusión social y la equidad”.
- Tomó decisión sobre la evaluación regional: accesibilidad de las TIC.
- Tomó decisión sobre registro de proyectos en la región Américas
- Emitió resolución sobre la creación del grupo de coordinación de preparación en telecomunicaciones de emergencias en las Américas.
- Emitió resolución sobre la identificación de frecuencias de radiocomunicación terrestre en la región de las Américas para situaciones de desastres.
- Emitió resolución sobre la implementación de la recomendación UIT-D 19 para la región de las Américas.
- Emitió resolución sobre el taller de inclusión digital y adopción significativa de banda ancha en las Américas.

- Emitió resolución sobre propuesta “Índice de la CITEL para el desarrollo de la banda ancha en la Región Américas”.
- Tomó decisión sobre la Actualización de los términos de referencia para elaborar un informe tipo.
- Tomó decisión sobre estudio situacional sobre la igualdad de género en las TIC: propuestas para la transversalización de una perspectiva de género y de derechos en las políticas tic en el marco de la CITEL.
- Tomó decisión sobre difusión de las comunicaciones en situaciones de emergencia: cuestionario para identificar contactos y actividades para el desarrollo de capacidades potenciales para su difusión por la Secretaría de la CITEL.
- Emitió resolución sobre taller de inclusión digital y adopción significativa de banda ancha en las Américas.
- Emitió resolución seminario sobre gestión de proyectos de desarrollo
- Decidió remitir encuesta a los países sobre la problemática del cableado desordenado de telecomunicaciones en la vía pública (última milla).
- Tomó decisión sobre normatividad relacionada con la protección de datos personales.
- Decidió reunir información de los países sobre los impactos económicos de la transición de IPV4 a IPV6.
- Emitió resolución sobre finalización de la carpeta técnica 23: conformidad e interoperabilidad.
- Emitió resolución sobre aprobación en bloque de los textos de referencia actualizados para las normas previamente avaladas por el CCP.I de la CITEL.
- Emitió recomendación para incentivar una mayor adopción de los servicios IOT/M2M en los Estados Miembros de la CITEL.
- Emitió declaración de colaboración con la Comisión de Estudio 2, cuestión 1/2, Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El Grupo de Trabajo sobre preparación y seguimiento para la AMNT, CMDT y CMTI (GTCONF) tiene como función coordinar los preparativos regionales para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI) y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), incluyendo la preparación de Propuestas Interamericanas (IAP) y posiciones comunes.

En la 28 Reunión del CCP.I, el GTCONF propuso para aprobación de la Sesión Plenaria el proyecto de Decisión “IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES”.

Durante la 29 Reunión del CCP.I, los trabajos del GTCONF estuvieron orientados principalmente a la elaboración de Propuestas Interamericanas (IAPs) para ser presentadas en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2016 – AMNT-16, que se realizaría en Hammamet (Túnez), del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016. Al respecto, como resultado de sus actividades se adoptaron 33 IAP.

Propuesta Interamericana	Asunto
IAP 1	Supresión de la Resolución 82 de la AMNT-12
IAP 2	Iniciativas del UIT-T de sensibilización acerca de mejores prácticas y políticas relacionadas con la calidad del servicio
IAP 3	Supresión de la Resolución 32 de la AMNT 12 – Fortalecimiento de los métodos de trabajo electrónico del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT
IAP 4	Supresión de la Resolución 55 de la AMNT 12 – Integración de una perspectiva de género en las actividades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT
IAP 5	Nueva Resolución – Promover la igualdad de género en las actividades del UIT-T

IAP 6	Modificación a la Resolución 71 de la AMNT 12 – Admisión de Instituciones académicas para que participen en los trabajos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT
IAP 7	Proyecto de Resolución para la AMNT-16 “Aprovechamiento del Internet de las Cosas (IoT) para el desarrollo global”
IAP 8	Nueva Resolución sobre Itinerancia Móvil Internacional.
IAP 9	Nueva Resolución – Combatiendo el robo de dispositivos móviles de telecomunicaciones/TIC.
IAP 10	Modificación a la Resolución 1 de la AMNT-12 – Reglas de procedimiento del Sector UIT-T
IAP 11	Estudios relacionados con la lucha contra los dispositivos tic falsificados y manipulados
IAP 12	Reconocimiento de los aportes al desarrollo de los productos por parte de las comisiones de estudio de la UIT (MOD RES. 80)
IAP 13	Supresión de la Resolución 11 de la AMNT 12 – Colaboración con el Consejo de Operaciones Postales de la Unión Postal Universal sobre el estudio de servicios que interesan a la vez a los sectores postal y de telecomunicaciones
IAP 14	Modificación a la Resolución 70 de la AMNT 12 – Accesibilidad de las Telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidades
IAP 15	Modificación a la Resolución 72 de la AMNT 12 – Problemas de medición relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos
IAP 16	Modificación de la Resolución 44 (Rev. Dubai, 2012) “Reducción de la Disparidad entre los Países en Desarrollo y Desarrollados en Materia de Normalización”
IAP 17	Modificación a la Resolución 61 de la AMNT-12 - Respuesta y lucha contra la apropiación y uso indebidos de recursos internacionales de numeración para las telecomunicaciones
IAP 18	Proyecto de Resolución para la AMNT-16 - Admisión de Pequeñas y Medianas Empresas en los Trabajos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT
IAP 19	Nueva Resolución – Contribución del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
IAP 20	Modificación a la Resolución 50 de la AMNT 12 – Ciberseguridad
IAP 21	Modificación a la Recomendación UIT-T A.13 – Publicación de la UIT-T no normativas incluyendo suplementos a las Recomendaciones de la UIT-T
IAP 22	Supresión de la Resolución 81 de la AMNT 12 – fortalecimiento de la colaboración
IAP 23	Actualización de la Resolución 2 de la AMNT-12 – Propuesta de Estructura del UIT-T
IAP 24	Modificación a la Resolución 75 de la AMNT 12 – Contribución del Sector UIT-T a la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
IAP 25	Modificación de la Resolución 35 (Rev. Dubai, 2012) - Nombramiento y Duración Máxima del Mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T y del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones
IAP 26	Supresión de la Resolución 33 de la AMNT 12 - directrices para las actividades estratégicas del sector de normalización de las telecomunicaciones de la UIT
IAP 27	Supresión de la Resolución 45 de la AMNT 12 - coordinación eficaz de la labor de normalización en las comisiones de estudio del sector de normalización de las telecomunicaciones de la UIT-T y el cometido del UIT-T
IAP 28	Supresión de la Resolución 38 de la AMNT-12 - coordinación entre los tres sectores de la UIT para las actividades relacionadas con las telecomunicaciones móviles internacionales
IAP 29	Propuesta de supresión de la Resolución 59 de la AMNT 12 – Mejorar la participación de los operadores de telecomunicaciones de los países en desarrollo
IAP 30	Modificación a la Recomendación UIT-T A.1 Métodos de Trabajo para las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones
IAP 31	Modificación a la Resolución 22 (Rev. Dubai, 2012) “Autorización para que el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones Actúe en el Período entre Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones”
IAP 32	Modificación a la Resolución 65 – Comunicación del número de la parte llamante, identificación de la línea llamante e identificación del origen
IAP 33	Modificación de la Resolución 76 de la AMNT 12 – Estudios relacionados con las pruebas de conformidad e interoperabilidad, la asistencia a los países en desarrollo y un posible futuro programa relativo a la Marca UIT

Adicionalmente, este Grupo de Trabajo propuso para aprobación de la Sesión Plenaria el proyecto de Decisión: “ESTABLECIMIENTO GRUPO AD HOC PARA LA PREPARACIÓN DE LA CITEL PARA LA RPR-AMS”. Ello, con miras a organizar el trabajo preparatorio de la CITEL para la CMDT-17 que se realizará el próximo año.

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

Se realizaron los siguientes Seminarios, talleres y reuniones de información en 2016:

Seminario/Taller/Curso	Orador/Fecha/ Lugar
Sesión de formación y discusión virtual CITEL-UIT sobre el procedimiento de notificación electrónica a la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT	01/02/2016 En línea
Taller Virtual Conjunto UIT - CITEL "Estrategias Globales contra el Hurto de Dispositivos Móviles"	16/03/2016 En línea
Seminario "El Internet de las cosas y las comunicaciones máquina a máquina - Enfoques en las Américas"	16/05/2016 San Salvador, El Salvador
Seminario sobre las "Medidas de seguridad implementadas contratación de los servicios móviles"	18/05/2016 San Salvador, El Salvador
Seminario sobre "Mejores prácticas regulatorias para combatir el fraude en la recepción de señales de TV satelital por suscripción"	19/05/2016 San Salvador, El Salvador
Foro “Las TIC y la erradicación de la pobreza en las Américas: el rol de las alianzas público-privadas”	14/06/2016 Santo Domingo, República Dominicana
Reunión del Grupo de Trabajo para los Preparativos para las reuniones del Consejo de la UIT	25/05/2016 - 02/06/2016 Ginebra, Suiza

Están programados dos seminarios para el 2017 sobre:

Reunión	Fecha/Lugar
CCP.I/RES. 272 (XXIX-16) SEMINARIO: LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SU IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD	Se llevará a cabo durante las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Regulación, en el marco de la 30 Reunión del CCP.I.
CCP.I/RES. 269 (XXVIII-16) CCP.I/RES. 274 (XXIX-16) TALLER DE INCLUSIÓN DIGITAL Y ADOPCIÓN SIGNIFICATIVA DE BANDA ANCHA EN LAS AMÉRICAS	Día lunes anterior al primer día de la 30 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CCP.I/RES. 275 (XXIX-16) SEMINARIO SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO	Durante la 30 Reunión del CCP.I

3.3 Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)

Autoridades:

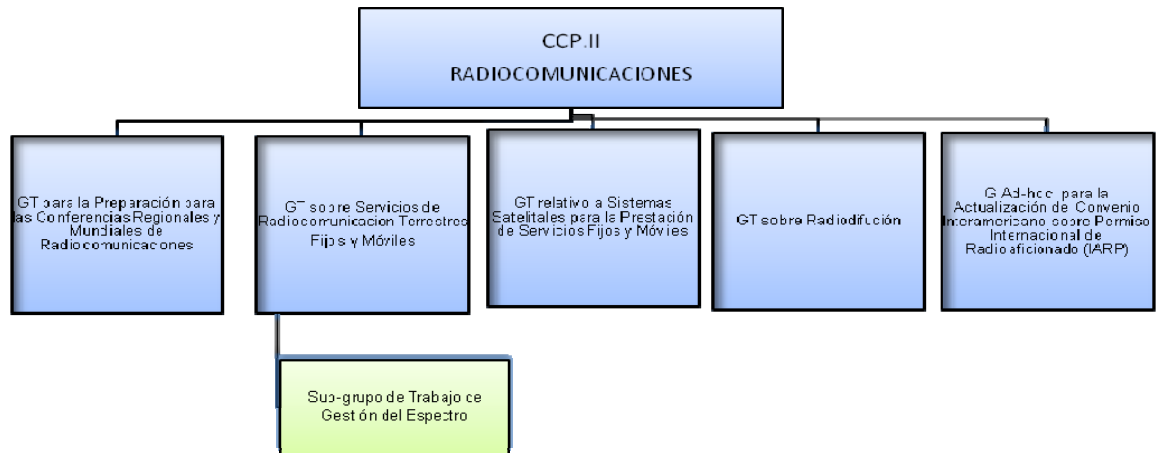
Presidente: Sr. David Luna (Colombia)
Presidente Alterno: Sr. Franklin Merchán (Colombia)

Vicepresidentes:
Sr. Jose de Jesus Arias Franco (México)
Sra. Celina Delgado (Nicaragua)
Sr. Gabriel Lombide (Uruguay)

Vicepresidentes Alternos:
Sr. Héctor Budé (Uruguay)
Sr. Juan Carlos Morales (Nicaragua)

El Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) actúa como Comité asesor de la CITEL, promoviendo la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios para servicios de radiocomunicaciones incluyendo la radiodifusión.

La **27 Reunión del CCP.II** se realizó en Bogotá, Colombia, del 29 de junio al 1 de julio de 2016 y la **28 Reunión del CCP.II** en Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.



Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

- **Asamblea Mundial de Radiocomunicaciones (AR) y Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR):**

En 2015 los trabajos del CCP.II culminaron con la presentación de 231 propuestas interamericanas ante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15), los cuales permitieron armonizar el uso de telecomunicaciones móviles de mayor calidad y velocidad en las Américas, incrementar el acceso a sistemas de telecomunicaciones para la atención de emergencias y desastres, y, mejorar la seguridad aérea en nuestra región a través de sistemas de seguimiento globales.

Este año el CCP.II tuvo la oportunidad de analizar los resultados obtenidos durante el Taller Conjunto UIT-CITEL sobre los “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas” realizado en junio de 2016 en Bogotá, Colombia, durante la 28 Reunión del CCP.II, en la cual los expertos analizaron las nuevas disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones adoptadas en la CMR-15. Desde ya, el Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones se encuentra adelantando los trabajos necesarios que permitan llevar a la CMR-19 las propuestas interamericanas basadas en las experiencias obtenidas en proceso previos como el de la CMR-15.

- **Televisión y radiodifusión:**

Se realizó también un Taller sobre la transición a la televisión digital y el futuro de la radiodifusión, en el cual se compartieron experiencias, buenas prácticas y los desarrollos de la próxima generación sobre capacidades de transmisión diseñadas para ofrecer una recepción móvil robusta, vídeo de ultra-alta definición, sonido envolvente, mayores capacidades ante emergencias y oportunidades aparte del vídeo; todo lo cual es de suma importancia para los Estados Miembros que se encuentran en proceso de transición de la transmisión analógica a la digital.

Adicionalmente, las actividades inherentes de los grupos de trabajos del CCP.II han permitido que se continúen generando recomendaciones asociadas a las IMT, uso de rangos de frecuencias para aplicaciones de TV satelital, infraestructura crítica, políticas de radiodifusión, así como también sobre los servicios de radiocomunicaciones terrestres y fijos, gestión de espectro, sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles, entre otros.

- **Revisión y actualización del IARP:** Habiendo pasado más de 20 años de la adopción del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP), el CCP.II en su 27 Reunión, resolvió crear un Grupo Ad Hoc con el objetivo de revisar y actualizar dicho convenio a la realidad tecnológica de estos tiempos. En la 28 reunión del CCP.II se entregó para la consideración de los Estados un proyecto de reforma al articulado del IARP, mismo que continuará siendo revisado por las administraciones hasta la celebración de la 29 reunión del CCP.II, con miras a remitirlo para la consideración de la 33 reunión del COM/CITEL en 2017. Luego de los dos pasos antes descritos, la reforma será remitida para la consideración de la VII Asamblea de la CITEL (Argentina, primer trimestre de 2018) y posteriormente, de aprobarse, el documento final será remitido para la aprobación del XLVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, momento a partir del cual quedará para la firma de los Estados.

En el 2016 se destacan las siguientes actividades:

- Se constituyó un grupo Ad hoc que trabaja sobre la estructura para la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 y que se encargará de finalizar el documento que define la estructura de trabajo para la CMR-19.
- Se está elaborando el documento que contiene la designación de los subgrupos de trabajo identificados en la estructura para la CMR-19 y sus presidentes.
- Se decidió reunir información de los países sobre los usos y planes a futuro de las bandas de frecuencias objeto de estudio del punto 1.13 del orden del día de la CMR-19 en las Américas.
- Se decidió reconocer a las presidencias, vicepresidencias y coordinadores del grupo de trabajo para la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015.
- Se estableció un grupo Ad hoc para actualizar la Resolución 105 que proporciona guías para la CITELE durante la CMR.
- Se está trabajando sobre un “Proyecto de Recomendación de la CITELE sobre disposiciones de frecuencias para las bandas identificadas para las IMT en la CMR-15” con el fin de que a futuro, se pueda concluir en una o varias recomendaciones por cada una de las bandas de frecuencias identificadas.
- Se está trabajando sobre un “Proyecto de decisión experiencias sobre medición de ocupación del espectro”
- Se decidió reunir información de los países sobre el continuo monitoreo, control y protección de la infraestructura crítica usada por los servicios públicos.
- Se aprobó una recomendación sobre la protección pública y socorro en caso de catástrofe (PPDR) basado en sistemas telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)
- Se aprobó una recomendación sobre la autorización de estaciones terrenas en movimiento para comunicarse con estaciones espaciales geoestacionarias en el servicio fijo por satélite en las bandas de frecuencia de 19.7-20.2 GHZ y 29.5-30.0 GHZ en las Américas”
- Se aprobó una recomendación sobre el uso del rango de frecuencias 10.7 – 12.2 GHZ para aplicaciones de TV satelital
- Se aprobó una recomendación sobre los regímenes de concesionamiento genérico para estaciones terrenas del servicio fijo por satélite desplegadas de manera ubicua.
- Se decidió reunir información de los países sobre los procedimientos reglamentarios aplicables a los satélites pequeños, nanosatélites y picosatélites
- Se decidió reunir información de los países sobre la implementación de una política de radiodifusión.
- Se estableció un grupo Ad Hoc para que se dedique a la actualización de dicho convenio que se suscribió hace 20 años y necesita adaptarse a la realidad tecnológica de estos tiempos.
- Se emitió el revisado de la recomendación 49 CCP.II/REC.49 REV. 1 (XXVIII-16) sobre la Protección Pública y Socorro en caso de Catástrofe (PPDR) basado en sistemas telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)
- Se aprobó una recomendación sobre la simplificación del proceso administrativo para el servicio de aficionados y aficionados por satélite.
- Se creó un Grupo Ad-Hoc para la actualización del procedimiento de propuestas interamericanas (IAP) y creación de procedimiento de contribuciones interamericanas (IAC).

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

Se realizaron los siguientes seminarios, talleres y reuniones de información en el 2016:

Seminario/Taller/Curso	Orador/Fecha/ Lugar
Sexta Edición del Congreso Internacional de Espectro	28/06/2016 Bogotá, Colombia
II Foro Alianza TIC 2030 Américas	28/06/2016 Bogotá, Colombia
Taller sobre la transición hacia la televisión digital y el futuro de la radiodifusión	28 y 29 de junio de 2016 Bogotá, Colombia
Taller Conjunto UIT-CITEL “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas”	Del 28 al 30 de junio de 2016 Bogotá, Colombia

Para el 2017 está planificado el realizar:

Reunión	Fecha/Lugar
Regional Frequency Coordination Meeting on the use of the VHF and UHF bands Reunión Regional de Coordinación de Frecuencia sobre el uso de bandas VHF y UHF	Coordinadores y oradores: Secretaría de la UIT y Secretaría de la CITEL <ul style="list-style-type: none"> • Marzo de 2017 • Presencial: Nicaragua Se determinarán más fechas y reuniones acorde con el plan de trabajo que se acuerde con la UIT.

4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

En la 31 reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) (diciembre 2015) se encomendó al Secretario Ejecutivo de la CITEL que redoble esfuerzos para que se movilicen recursos externos en la implementación de los mandatos de la CITEL y que, con los recursos existentes o con lo que se obtengan, se brinde asistencia técnica a los programas, proyectos y actividades existentes, así como a las nuevas iniciativas, en materia de telecomunicaciones/TIC, con el propósito de promover las metas estratégicas de la CITEL según su Plan de Acción Estratégico, y asista a los países de la región en la búsqueda de soluciones a sus obstáculos y desafíos en miras a la innovación social.

Asimismo, en la referida reunión del COM/CITEL, teniendo en cuenta que la participación a distancia ha sido reconocida por la CITEL como un mecanismo eficaz para fomentar una mayor participación de los Estados Miembros en las reuniones de la CITEL se decidió encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL, la coordinación con los países sede de las próximas reuniones de los CCP, a fin de organizar sesiones piloto en las que se implementen las facilidades técnicas que resulten necesarias para la participación a distancia utilizando medios electrónicos.

La Secretaría tiene como objetivos y funciones ser el órgano central y administrativo permanente de la CITEL. Coordinar los servicios administrativos necesarios para cumplir las decisiones de la Asamblea de la CITEL, el COM/CITEL y los Comités Consultivos Permanentes, y desempeñar las funciones que le asignen dichos órganos. En ese sentido, es indispensable registrar el óptimo desempeño de la Secretaría de la CITEL al dar cumplimiento a su mandato:

- La Secretaría de la CITEL cuenta con un equipo altamente comprometido con su labor, con una dedicación admirable y que va a un ritmo siempre acelerado por el alto volumen de reuniones que se llevan a cabo en el marco de los órganos de la CITEL y de la UIT.
- Son de destacar las exigencias de los varios procesos preparatorios que para múltiples foros se llevan a cabo paralelamente, y para los cuales los funcionarios de la CITEL deben estar atentos para entregar resultados a todas las cuestiones, a tiempo.
- En vista de esta realidad, se invita muy cordialmente a todos los Estados Miembros a contribuir con fondos específicos adicionales o con la asignación de personal de sus gobiernos en préstamo para apoyar a la Secretaría de la CITEL. También se invita a los miembros asociados para que contribuyan con recursos financieros adicionales que permitan la contratación de personal especializado que contribuya a fortalecer la asistencia que los países solicitan a la Secretaría de la CITEL.

4.1 Reposicionamiento de la CITEL en la OEA: apoyando las iniciativas del Secretario General y a los pilares de la OEA

Mediante Orden Ejecutiva No. 16-02 rev.1 de febrero de 2016, el Secretario General de la OEA, Señor Luis Almagro, decidió establecer cinco iniciativas estratégicas a saber, 1) Escuela de Gobierno, 2) Conflictividad Social, 3) Inter-conectividad en el Caribe, 4) Sistema Interamericano de Educación, y 5) Atención a Desastres Naturales, y determinó que, teniendo en cuenta el carácter transversal de las TIC y que estas se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de los países, se debe asegurar la utilización y apropiación de las TIC en los cuatro pilares de la Organización (Democracia, Derechos Humanos, Desarrollo Integral y Seguridad Multidimensional), y en las cinco iniciativas estratégicas.

De las cinco iniciativas antes mencionadas, la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral de la OEA (SEDI) y la CITEL tienen la responsabilidad de impulsar dos iniciativas: Inter-conectividad en el Caribe y Atención a Desastres Naturales.

Este reposicionamiento que ha logrado la CITEL en el último año es el resultado del reconocimiento del Secretario General al trabajo del Secretario Ejecutivo de la CITEL y su equipo. Se ha adelantado un intenso trabajo interno de pedagogía sobre el impacto de las TIC como herramienta de desarrollo, se proveen constantemente insumos a otras áreas de la Organización para fortalecer el trabajo conjunto y se logró elevar –por primera vez- el tema de las TIC a la Asamblea General de la OEA, lo cual ha contribuido a posicionar que mediante el uso de las TIC la OEA puede lograr de manera más efectivas sus objetivos y ponerlos al alcance de más personas.

Asimismo, en la Secretaría General de la OEA, la Secretaría de la CITEL contribuye de manera transversal al fortalecimiento de sus cuatro pilares con actividades que impactan en la modernización de la Organización y apoyan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del Secretario General. En este contexto, es importante que en la Organización se continúe fortaleciendo el tema de las telecomunicaciones/ TIC como herramienta política de impacto para acelerar el desarrollo de los países de las Américas.

4.2 Alianza Tic 2030 Américas

El día 14 de junio de 2016, en el marco del 46 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, se lanzó con el apoyo de la Secretaria de la CITEL, la "Alianza TIC 2030 Américas".

Inspirada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 17 que busca “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Alianza se propone trabajar tanto con los Estados Miembros interesados en integrar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a sus políticas nacionales, como con el sector privado, para poner en línea a 150 millones de personas más en las Américas para el año 2020, en apoyo a la iniciativa “Global Connect” que busca conectar 1.500 millones más de personas a la red.

Mediante esta Alianza se promueve que el sector público, el sector privado con el liderazgo de la industria TIC, los organismos multilaterales y la academia de la región se comprometan a que:

1. Se trabaje conjuntamente para poner en línea a millones de personas en las Américas;
2. Todas las escuelas públicas de las Américas estén conectadas al Internet antes del año 2030;
3. Se impulse la educación de capacitación digital con contenidos locales relevantes que eleven la calidad de la educación en las Américas;
4. Se desarrollen talentos para la nueva economía digital; y,
5. Se fortalezca la participación democrática en las Américas a través de las TIC.

4.3 Asuntos administrativos y presupuestales

4.3.1 Asuntos administrativos: rotación e incorporación de nuevo personal

Es indispensable informar a quienes siguen las actividades de la CITEL sobre un reto extraordinario que ha enfrentado la Secretaría de la CITEL en el último año, pues se ha cambiado el 60% del personal de la Secretaría, por razones de corte presupuestario de la OEA que llevó a la oferta de paquetes de retiro a los empleados con el fin de reducir la nómina de la Secretaría General de la OEA, lo cual conllevó a que se retiraron 2 de los 3 funcionarios de la CITEL pagados con el Fondo Regular de la OEA.

Resultado de las gestiones del Secretario Ejecutivo Oscar León y el apoyo de la administración del Secretario General, se logró la aprobación del traslado de dos funcionarios de experiencia reconocida que cubrieron inmediatamente las vacantes dejadas por las dos funcionarias de la CITEL que se retiraron el 31 de junio de 2016, la Señora Graciela Piedras (Especialista en Telecomunicaciones, P4) y la Señora Patricia Long (Secretaria Principal, G6). Los dos funcionarios de reemplazo, la Sra. Rosario Monroy (Secretaria Principal, G6) y el Sr. Alejandro Aristizábal (Especialista Senior, P3), se incorporaron respectivamente el 1 de julio de 2016 y el 1 de septiembre de 2016, al equipo de funcionarios que permanecieron en la Secretaría de la CITEL y que cooperaron de manera extraordinaria para atender todas las actividades de la Secretaría y ayudar en el proceso de inducción de los nuevos funcionarios al equipo.

Adicionalmente, se adelantaron gestiones con los Estados que resultaron en la incorporación de cuatro funcionarios en préstamo, una de tiempo completo y tres de tiempo parcial (ver detalles en sección 6.3).

4.3.2 Asuntos presupuestales: de un panorama crítico a una perspectiva positiva

La Secretaría de la CITEL hizo el debido seguimiento al avance en las negociaciones de las resoluciones que tuvieron lugar en las semanas previas al 51° período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington el 31 de diciembre de 2016. Ha sido este, uno de los años en los que las negociaciones del presupuesto para el año siguiente han generado más incertidumbre tanto para la Secretaría General de la OEA como para los países, pues en efecto al depurarse y reducirse las prioridades de la Organización, se redujo también el número de mandatos en los cuales se trabajará en el próximo año. Es importante aclarar que esto afecta tanto la financiación de ciertos proyectos, programas y servicios como la renovación algunos contratos de personal y de consultores de la OEA.

Corresponde informar que las Administraciones desde sus capitales realizaron una labor coordinada de defensa de la CITEL que resultó en reducciones presupuestales inferiores a las sufridas por otras áreas de la OEA, gracias a que dichas Administraciones insistieron vehementemente ante sus Representaciones Permanentes ante la OEA en Washington, sobre la importancia que tiene hoy más que nunca la Misión la CITEL de “facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) interoperables, innovadoras y fiables en las Américas, bajo principios de universalidad, equidad y asequibilidad”.

4.4 Representación de la CITEL en otros foros

La OEA/CITEL envió representación para las reuniones indicadas a continuación

Reunión	Fecha, lugar	Portavoz	Delegados
Programa Ministerial 2016 Mobile World Congress	22 al 25 de febrero de 2016, Barcelona, España.	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	--
Relanzamiento de la OTI	7 de abril de 2016, Miami, Florida (EEUU)	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	--
Comité de política de la UIT (Committee for ITU Policy)	26 al 28 de abril de 2016, Lucerna, Suiza	Oscar Avellaneda (Canadá)	Franz Zichy (EEUU)
Acompañamiento Técnico a Guatemala	21 al 23 de mayo, Ciudad de Guatemala, Guatemala	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	
46 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA – Lanzamiento de la Alianza TIC 2030 Américas	14 de junio de 2016, Santo Domingo, República Dominicana	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	--
Telecomunidad de Asia-Pacífico -3a Reunión del Grupo Preparatorio para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT16-3)	14 al 17 de junio de 2016 en Katmandu, Nepal	Oscar Avellaneda (Canadá)	Franz Zichy (EEUU) Ms. Vernita Harris (EEUU) Kiran Duwadi (EEUU)

Reunión	Fecha, lugar	Portavoz	Delegados
Cuarto Congreso Latinoamericano en Telecomunicaciones	20 al 23 de junio de 2016, Cancún, México	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	
Reunión de la Conferencia Europea de Administraciones Postales y de Telecomunicaciones (CEPT-PT-B)	21 al 23 de junio de 2016, Copenhague, Dinamarca	Jonathan Williams (EEUU)	
Telecomunidad de Asia-Pacífico -4a Reunión del Grupo Preparatorio para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT16-4)	23 al 26 de agosto de 2016, Da Nang, Vietnam	Oscar Avellaneda (Canadá)	Oscar Avellaneda (Canadá) Kiran Duwadi (EEUU) Franz Zichy (EEUU)
3a Reunión del Grupo Preparatorio para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la Región África (AMNT16-3)	4 al 6 de septiembre de 2016, Cairo, Egipto		Franz Zichy (EEUU)
COM-UIT ECO (European Communication Office)	6 al 9 de septiembre de 2016, Copenhague, Dinamarca		Oscar Avellaneda (Canadá) Franz Zichy (EEUU) Kathryn O'Brien (EEUU)
ECC-PT1 Electronic Communications Committee-Project Team	12 al 16 de septiembre de 2016, Budapest, Hungría		Dante Ibarra (EEUU)
CPG Project Team D	20 al 22 de septiembre de 2016, Roma, Italia		Dante Ibarra (EEUU)
VI Foro Futuro de las TIC Sociales en la Región <i>Américas</i> UIT, CITEL, UNIVERSIDAD Distrital de Francisco José de Caldas, Universidad Agustiniana.	4 al 7 de Octubre de 2016, Bogotá, Colombia	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	
Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)	25 de octubre - 3 de noviembre de 2016, Hammamet (Túnez)	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL) María Celeste Fuenmayor (Especialista, Secretaría de la CITEL)	Se contó con la presencia de portavoces de las Administraciones de los Estados Miembros de las OEA, para cada uno de los puntos del orden del día

Reunión	Fecha, lugar	Portavoz	Delegados
Taller sobre Comunicaciones Móviles 5G – de la Conferencia Europea de Administraciones Postales y de Telecomunicaciones	2 al 4 de noviembre de 2016, Mainz, Alemania		Brian M. Patten (EEUU)
Reunión del Consejo Directivo de la AIR (ASOCIACION INTERNACIONAL DE RADIODIFUSORES)	16 al 20 de noviembre de 2016, San José de Costa Rica *Participación CITEL el 18 de noviembre de 2016	Oscar León (Secretario Ejecutivo de la CITEL)	
Ind. CPC reunión 19 Cognitive Pilot Channel	6 al 9 de diciembre de 2016, Feusisberg, Suiza		Dante Ibarra (EEUU)

5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL

Las TIC son herramientas que pueden contribuir a favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como ayudar en la prevención y erradicación de la violencia contra las mismas, al mismo tiempo que posibilitar nuevas formas de violencias contra las mujeres. El CCP.I aprobó la Convocatoria y Bases para la Premiación “Las TIC para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres” que se realizará en la XXIX Reunión del CCP.I de la CITEL.

El CCP.I resolvió también fortalecer el “Programa de Inclusión de mujeres y niñas en las TIC” de la CITEL, mediante la actualización de una hoja de ruta 2016-2018 para el desarrollo de proyectos, recursos humanos y financieros necesarios, y el compromiso de las administraciones y de otras instituciones regionales e internacionales con el empoderamiento de la mujer a través de las TIC. Este trabajo se realizará en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Vale la pena referirse a la colaboración entre CITEL y la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM) para tratar temas relacionados con el beneficio del uso de las TIC como herramienta para empoderar la mujer, en particular para prevenir la violencia contra la mujer y hacer transversal la perspectiva de género en la agenda de CITEL; estas iniciativas han servido de base para alimentar un diálogo técnico y político para el desarrollo de proyectos encaminados a promover el mejor acceso y la utilización de las TIC, así como el liderazgo de las mujeres en las TIC. La Convocatoria Premiación sobre “LAS TIC PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ha sido exitosa; se recibieron 45 propuestas que se encuentran en la etapa de revisión por el Comité evaluador para validar y admitir aquellas que cumplan con los lineamientos establecidos en la convocatoria para pasar a la siguiente etapa de selección de las 3 mejores propuestas.

6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y CON LOS ESTADOS MIEMBROS

La cooperación entre la CITELE y los organismos internacionales y regionales es un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. Se destaca que se tiene un Proyecto de Modelo de Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de los Estados Americanos y Otras organizaciones que incluye una lista de documentos necesarios para la consideración de solicitudes de Acuerdos de Cooperación.

Asimismo para permite facilitar los trabajos durante Conferencias Internacionales, la CITELE participa en reuniones interregionales manteniendo el criterio de fortalecer el diálogo con los Representantes de organizaciones regionales de telecomunicaciones de todo el mundo para los asuntos tratados en organismos internacionales de telecomunicaciones como es el caso de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

6.1 La CITELE y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

El COM/CITELE adoptó la resolución COM/CITELE/RES. 269 (XXXI-15) “Compromiso de Santo Domingo”, el cual destaca la importancia de la presencia regional de la CITELE y de sus trabajos, además de la necesidad de contar con candidaturas de consenso en la Región para posiciones de alto nivel en la UIT en beneficio de las Américas.

La CITELE participa como observador ante la UIT teniendo en cuenta la importancia de mantener permanente comunicación, coordinación y fortalecer los trabajos que se realizan tanto en UIT como en CITELE. Esto ha permitido orientar los esfuerzos hemisféricos para que estén en armonía y generen sinergias frente a los trabajos de la UIT.

En el transcurso del último año, el Secretario Ejecutivo de la CITELE ha aprovechado su participación en conferencias y comités internacionales para llevar a cabo reuniones con los Directores de las tres Oficinas de la UIT: Radio, Desarrollo y Normalización para involucrarlos en el proceso de reposicionamiento de la CITELE.

Se destaca que en el ámbito del Acuerdo con la UIT, el CCP.I ha establecido canales de cooperación con la Oficina Regional de la UIT para realizar Foros Internacionales relacionados con las políticas y estrategias implementables para la inclusión social de las Personas con discapacidad a través de la accesibilidad a las telecomunicaciones.

Este año el CCP.II tuvo la oportunidad de analizar los resultados obtenidos durante el Taller Conjunto UIT-CITELE sobre los “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas” realizado en junio de 2016 en Bogotá, Colombia, durante la 28 Reunión del CCP.II, en la cual los expertos analizaron las nuevas disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones adoptadas en la CMR-15.

De forma complementaria, para fomentar la participación activa por parte de las administraciones en la UIT, se han realizado reconocimientos por parte de la CITELE, por ejemplo, en relación con la CMR-15, se emitieron reconocimientos a las personas claves de las administraciones que representaron a la CITELE ante dicha Conferencia.

Este año, el CCP.II analizó los “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas” durante el Taller Conjunto UIT-CITELE y su Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Regionales y

Mundiales de Radiocomunicaciones se encuentra adelantando los trabajos necesarios que permitan llevar a la CMR-19 las propuestas interamericanas.

La CITELE y la UIT están fortaleciendo sus lazos de cooperación en 2017, mediante la realización de seminarios, entrenamientos, talleres y otros tipos de eventos, en los que también se espera incorporar la participación y apoyo de las organizaciones subregionales en materia de telecomunicaciones.

Reuniones Regionales de Coordinación de Frecuencias sobre el uso de la banda VHF (174-216 MHz) y la banda UHF (470-806 MHz):

1. Antecedentes:

En seguimiento del seminario regional organizado por la UIT y la UTC sobre radiocomunicaciones en Puerto España, Trinidad y Tobago el 21 y 22 de julio de 2016 y de la Cumbre Centroamericana sobre Televisión Digital Terrestre y el Dividendo Digital, celebrada en San Salvador, El Salvador el 25 y 26 de julio de 2016, la UIT, la UTC, la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la CITELE están organizando la primera Reunión Regional de Coordinación de Frecuencias sobre el uso de la banda VHF (174-216 MHz) y la banda UHF (470-806 MHz) para el Caribe, misma que se celebrará del 8 al 10 de marzo de 2017 en Managua, Nicaragua.

2. Objetivos:

Esta reunión se organiza con el propósito de facilitar el proceso de transición de la televisión análoga a la televisión digital y la asignación del Dividendo Digital, teniendo en cuenta la gran separación de las distancias requeridas para asegurar la compatibilidad mutua entre las estaciones de radiodifusión y estaciones móviles en las bandas de VHF y UHF. El objetivo general es prevenir la ocurrencia de situaciones perjudiciales de interferencia, las cuales podrían resultar en desplazamiento por muchos kilómetros dentro del territorio de países cercanos involucrados.

El propósito de la reunión no es la conclusión de ningún acuerdo sino más bien la construcción de consensos informales en las regiones de Centroamérica y del Caribe, hacia la conclusión de acuerdos formales entre las administraciones involucradas, previa la notificación formal de la asignación de las frecuencias relevantes a la UIT.

6.2 Organizaciones con las que la CITELE ha firmado Acuerdo de Cooperación

El Cuadro al final de esta sección indica las 19 organizaciones con las que la CITELE ha firmado un Acuerdo de Cooperación. Se destaca que cada año se deben hacer acuerdos de cooperación con los Centros Regionales de Capacitación para los que la CITELE ofrece becas. La lista de estos acuerdos no se incluye en este Cuadro.

Se estará revisando esta lista y los compromisos de los Acuerdos para confirmar que los mismos cumplen con los objetivos y metas del Plan Estratégico de la CITELE.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
1.	16 de mayo de 1969	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	<p>Organismo internacional del Sistema de las Naciones Unidas donde los gobiernos y el sector privado coordinan redes y servicios de telecomunicaciones globales. Se firmó un Acuerdo entre la UIT y la OEA, no la CITEL en particular, en 1969.</p> <p>En abril de 2004 se firmó un Acuerdo específico para el programa de capacitación con el Centro de Excelencia de la UIT. Asimismo como complemento de este Acuerdo se ha celebrado un acuerdo tripartito específico entre la CITEL, la UIT y los Centros Regionales de Capacitación que ofrecen los cursos en los que se imparten varios aspectos entre los que señalamos: las responsabilidades de cada organismo, la cantidad de becas, los derechos de autor y la evaluación de la calidad del material. Por lo general, estos acuerdos son válidos hasta la finalización de los cursos correspondientes.</p> <p>Se firmó un Acuerdo de Cooperación de “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Américas” el 20 de agosto de 2007.</p>
2.	15 de noviembre de 1996	Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET)	Asociación de centros de investigación y de empresas de telecomunicaciones que tiene como finalidad promover y cooperar al desarrollo de los distintos aspectos técnicos, de gestión y de formación en materia de telecomunicaciones, potenciando al máximo las áreas de investigación, de estudios y de gestión de las empresas.
3.	17 de julio de 2001	Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI)	Realiza actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones, tecnología de la información, radiodifusión sonora y de televisión y produce normas europeas en el campo de las telecomunicaciones.
4.	20 de agosto de 2001	Asociación de Industrias de Telecomunicaciones (TIA) (USA)	Actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones a través de un proceso basado en el consenso incluyendo a todas las partes interesadas. Ha sido acreditada por el Instituto Nacional Norteamericano de Normas (ANSI) y ha asegurado el cumplimiento de TIA con las reglas de ANSI para apertura y balance. TIA tiene como objetivo contribuir a una normalización global a nivel internacional y trabaja muy estrechamente con organizaciones de normas de Europa y Asia.
5.	24 de agosto de 2001	Alianza para Soluciones en la Industria de las Telecomunicaciones (ATIS) Comité T1 (USA)	Establece las normas necesarias para la planificación, diseño y operación de telecomunicaciones globales de extremo a extremo y servicios de telecomunicaciones relacionados.
6.	14 de diciembre de 2001	Asociación de Empresas de Telecomunicación del Acuerdo Subregional Andino (ASETA)	Organización Internacional con amplia experiencia en materia de telecomunicaciones.
7.	21 de marzo de 2002	Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)	Organización independiente que coopera con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y otras organizaciones interinstitucionales pertinentes, así como otras organizaciones relacionadas con servicios postales y comunicaciones electrónicas.
8.	29 de mayo de 2002	Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)	Organismo intergubernamental cuya misión es coordinar la regulación y orientación de la actividad postal en general entre sus países miembros, para asegurar la prestación del servicio universal en condiciones de igualdad de acceso, como una forma de garantizar la calidad del servicio y salvaguardar los derechos de los clientes.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
9.	14 de agosto de 2002	Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones (RCC)	<p>Creado por las administraciones de comunicaciones de los estados indicados en el Acuerdo sobre el Establecimiento de una Mancomunidad Regional en el Campo de Comunicaciones (17 de diciembre de 1991) con el objetivo de garantizar una amplia cooperación y llevar a cabo acciones coordinadas de estos estados en el campo de las comunicaciones de correo y las telecomunicaciones.</p> <p>(República de Azerbaiyán, República de Armenia, República de Bielorrusia, Georgia, República de Kazajstán, República de Kirguistán, República de Moldavia, Federación Rusa, República de Tayikistán, República de Turquía, Turkmenistán, República de Uzbekistán, República de Ucrania)</p>
10.	16 de agosto de 2002	Acción Caribeña/Latinoamericana (C/LAA)	Organización privada independiente para la promoción del desarrollo económico dirigido por el sector privado en la zona del Caribe y a través del hemisferio.
11.	13 de junio de 2003	Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU)	Agencia de la Unión Africana (AU) que fuera establecida por la Cuarta Sesión ordinaria de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana (PATU) como sucesor de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana. Su objetivo es promover el rápido desarrollo de la info-comunicación en África para lograr, en la forma más eficiente, el acceso y el servicio universal, además de conectividad completa entre países.
12.	25 de agosto de 2003	Federación Astronáutica Internacional (IAF)	Organización no gubernamental y sin fines de lucro establecida para promover el avance del conocimiento del espacio y el desarrollo y aplicación de los recursos del espacio para el beneficio de la humanidad.
13.	1 de octubre de 2003	Foro Mundial VSAT	Organización independiente sin fines de lucro que promueve el desarrollo económico dirigido por el sector privado en el mundo, incluyendo las Américas.
14.	21 de octubre de 2003	Grupo de Desarrollo CDMA (CDG)	Consortio de compañías que se han unido para liderar la adopción y evaluación de los sistemas CDMA alrededor del mundo.
15.	31 de agosto de 2004	3G Américas	Promover y facilitar el despliegue de GSM, GPRS, EDGE y UMTS (WCDMA) en las Américas.
16.	9 de enero 2008	ICANN	<p>ICANN, una entidad de beneficio público y sin fines de lucro, es la organización internacional responsable de la gestión y supervisión de la coordinación de sistema de nombres de dominio de la Internet y sus identificadores únicos.</p> <p>ICANN fue creado a través del Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e ICANN para la gestión de transición del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) del gobierno de los Estados Unidos hacia la comunidad global. La versión más reciente del Memorando de Entendimiento tiene como propósito ser la última versión y propone una serie de objetivos para ICANN que, cuando se alcancen, llevarán a una organización de ICANN totalmente independiente.</p>
17.	2 de octubre 2008	Internet Society (ISOC)	Organización internacional para la coordinación y cooperación mundial sobre Internet.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
18.	23 de Noviembre 2009	Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, Colombia.	Institución estatal u oficial de educación superior, con carácter de Universidad, del orden Distrital, creada por Acuerdo No 010 del 5 de febrero de 1948. La Universidad tiene, entre otros objetivos, la democratización del conocimiento para regular y garantizar a nombre del Estado, el derecho social a una Educación superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional.
19.	19 de mayo de 2011	Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)	CTU, se estableció en 1989 en Nassau, Las Bahamas, por acuerdo de los Jefes de Gobiernos de la CARICOM. La CTU en cumplimiento de sus objetivos puede, entre otros: (i) Promover y asistir en la formulación y ejecución de los programas de telecomunicaciones bilaterales o multilaterales en la región del Caribe en cooperación con las organizaciones internacionales o regionales, (ii) Organizar conferencias, Seminarios y Talleres, y (iii) Proporcionar un foro para la discusión y Resolución de las cuestiones relativas a las telecomunicaciones de la Región.

6.3 Memorandos de Entendimiento con Estados Miembros

En el año de labores objeto de este informe, el Secretario Ejecutivo de la CITEL, Óscar León ha adelantado gestiones para fortalecer a la Secretaría con contribuciones de los Estados Miembros, a través de Memorandos de Entendimiento (MDE), así:

6.3.1 Gobierno de la República Dominicana

El 23 de febrero de 2016, se firmó MDE con el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), para el intercambio de experiencias y capacitación en TICs, resultado de los cual incorporó al profesional señor Jorge Roques como personal de apoyo remoto y en tiempo parcial.

6.3.2 Gobierno de Colombia

Desde principios de 2016, se logró concretar con el Gobierno de Colombia, la Comisión Especial de la Ministra Consejera Yadir Salazar Mejía, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia con reconocida experiencia en negociaciones internacionales y temas de desarrollo para trabajar con el Secretario Ejecutivo hasta el 31 de enero de 2017, tanto en el reposicionamiento y fortalecimiento de la CITEL y de su Secretaría, como en la concientización de los Estados Miembros de la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo de la región y en general para los planteamientos de la agenda interamericana en el marco de la nueva Visión Estratégica de la OEA.

El 25 de febrero de 2016, se firmó el MDE con la Agencia Nacional del Espectro de Colombia, sobre el tema de gestión y planeación del espectro, enfocada al desarrollo social/sostenible, resultado de los cual incorporó a la funcionaria profesional Ingeniera Ana Ustate como personal de apoyo remoto y en tiempo parcial.

El 29 de abril de 2016, se firmó el MDE entre la CITEL y el Ministerios de TIC de Colombia para incrementar la eficacia en el desarrollo de las TIC en el hemisferio, resultado de lo cual se puso a disposición de la CITEL el apoyo de la profesional Catalina Reyes, como personal de apoyo remoto, hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL

7.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITEL en 1988 (CITEL/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados miembros de la CITEL. Este convenio permite el servicio de aficionados a ciudadanos de un Estado miembro en el territorio de otro Estado miembro.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, sus ratificaciones y adhesiones.

Países Signatarios	Fecha de la firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina	14/08/87	RA 11/03/90	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD 06/04/89	18/05/89
Chile	14/08/87		
Colombia	14/08/87		
Guatemala		AD 05/12/89	22/01/90
Haití	14/08/87		
México		AD 13/03/89	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA 24/05/95	15/09/95
Perú	14/08/87		
Suriname	14/08/87		
Estados Unidos de América	14/08/87	AC 21/02/91	20/03/91
Uruguay	14/08/87		
Venezuela		AD 14/10/88	30/11/88

RA= ratificación

AC= aceptación

AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (de conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio, estos Estados son parte del mismo) son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio) son: Estados Unidos de América y Uruguay.

7.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL en diciembre de 1994 (COM/CITEL RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití, durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un Estado miembro a personas con licencias IARP por otro Estado miembro sin revisiones adicionales. Cualquier Estado miembro puede otorgar permisos a sus ciudadanos para operar en otros Estados miembros. El IARP entró en vigencia el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

*Nota: habiendo pasado más de 20 años de la adopción del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP), el CCP.II en su XXVII Reunión, resolvió crear un Grupo Ad Hoc con el objetivo de revisar y actualizar dicho convenio a la realidad tecnológica de estos tiempos.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina		AD 29/01/97	03/03/97
Brasil	24/01/97	RA 19/08/99	28/09/99
Canadá	27/09/95	AC 27/09/95	27/09/95
El Salvador	18/03/99	RA 08/02/02	08/03/02
Panamá	09/04/02	RA 03/02/03	27/03/03
Paraguay		AD 20/06/06	21/11/06
Perú	15/09/95	RA 28/12/95	24/01/96
Estados Unidos de América	08/06/95		
Trinidad y Tobago		AD 13/07/01	16/08/01
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/95		

7.3 Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

En el trigésimo tercer período ordinario de la Asamblea General de la OEA, a través de la Resolución AG/RES.1947 (XXXIII-O/03) se adoptó el Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado diseñado para otorgar a los titulares de licencias de radioaficionado de los países miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) que han aplicado la Recomendación “Licencia de radioaficionado CEPT” (T/R 61-01) los mismos derechos y privilegios que se conceden a los titulares del IARP de los Estados miembros de la CITEL que pasen a ser Estados partes del Protocolo, sujetándose a la extensión por parte de la CEPT a los titulares del IARP los mismos privilegios y exenciones concedidos a los titulares de licencias de radioaficionado CEPT de los Estados miembros de la CEPT que han aplicado la referida Recomendación.

Este nuevo procedimiento reducirá el trabajo de los países y por lo tanto los costos involucrados y será de importancia primordial, en particular, en los casos de situación de emergencia. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
El Salvador		21/07/10	15/09/10
Panamá	21/11/06	RA02/01/08	05/02/08

Este Protocolo entró en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que los dos Estados pasaron a ser Partes del mismo.

Se insta a los Estados miembros a la firma del Convenio y del Protocolo de modificaciones teniendo en cuenta la importancia de este método de comunicación en las situaciones de desastre.

8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA

CITEL contó en 2016 con 6 Centros Regionales de Capacitación distribuidos en la región. La preparación del programa de cursos para la implementación de las becas en el año 2016 se ha realizado en base a las encuestas de necesidades de entrenamiento en telecomunicaciones en la región. Durante el año 2016, de acuerdo a lo aprobado por Resolución COM/CITEL RES. 271 (XXX-15) se ofrecieron becas para 13 cursos a distancia y 4 cursos presenciales según el detalle que figura en el cuadro a continuación. Se otorgaron 114 becas completas y 1 (una) parcial a verdeanos de 20 Estados Miembros. Algunos cursos estaban aún en progreso al realizar este informe.

#	CURSO	Modalidad, idioma y otros	Fondo	Fechas (2016)	Nº Becas ofrecidas	Nº Becas otorgadas
I. CENTRO	INICTEL- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones / Perú					
1.	Formulación de proyectos de telecomunicaciones, Seguridad de información	Idioma: español Modalidad: a distancia	Programa desarrollo profesional OEA/SEDI	26/08 a 30/09	10	11
2.	Seguridad de información y normas ISO 27001 y 27002	Idioma: español Modalidad: a distancia	Fondo becas CITEL US\$5.000	26/08 a 30/09	8	12
3.	Fundamentos en Gestión de Servicios de TI con la Norma ISO 20000	Idioma: español Modalidad: a distancia	Fondo becas CITEL US\$5.000	01/09 a 30/09	8	8
4.	Fundamentals of IT Service Management with ISO 20000	Idioma: inglés Modalidad: a distancia	Fondo Regular/CITEL	17/-10 a 17/11	8	9
5.	Data Security and ISO Standars 27001 & 27002	Idioma: inglés Modalidad: a distancia	Fondo Regular/CITEL	05/10 a 09/11	8	8
6.	Diseño y Planificación de Redes de Banda Ancha Móvil HSPA y 4G, CITEL/INICTEL	Idioma: español Modalidad: a distancia	Programa desarrollo profesional OEA/SEDI	26/08 a 23/09	10	12
7.	Designing and Planning HSPA and 4G Mobile Broadband Networks	Idioma: inglés Modalidad: a distancia	Fondo Regular/CITEL	03/10 a 04/11	8	6
II. CENTRO	United States Telecommunications Training Institute (USTTI) / Estados Unidos					
8.	Competition Policy for Telecommunications	Idioma: inglés Modalidad: presencial OAS/CITEL scholarship of a round trip economy class air ticket USTTI will provide:	Fondo becas CITEL US\$5.000	25 al 29 de julio	1	1

		US\$400.00 for hotel and living expenses and will waive the US\$150.00 administrative fee; and Health insurance				
9.	Disaster Communications Management	Ídem	Fondo becas CITEL US\$5.000		1	1
III. CENTRO	Centro de Capacitación en Alta Tecnología para América Latina y el Caribe (CCAT-LAT) / Uruguay					
10.	Servicios y Aplicaciones TIC	Idioma: español Modalidad: a distancia	Programa desarrollo profesional OEA/SEDI	14/11 a 09/12	10	6
11.	Redes Avanzadas de Telecomunicaciones	Idioma: español Modalidad: a distancia	Fondo becas CITEL US\$5.000	31/10 a 09/12	10	7
IV. CENTRO	ICESI / Colombia					
12.	Sistemas de Monitoreo de Espectro	Idioma: español Modalidad: a distancia	Fondo becas CITEL US\$5.000	2 al 29 de nov.	12	Desierto
13.	Sistemas LTE-A y 5G	Idioma: español Modalidad: a distancia	Fondo becas CITEL US\$5.000	2 al 29 de nov.	12	8
V. CENTRO	CULLEN INTERNATIONAL / Bélgica					
14.	Masterclass in European Union Telecommunications Regulation	Idioma: inglés Modalidad: presencial 1) 100% & 2) Flight ticket and accommodation excluded	Fondos Cullen *Completa (US\$5.100) **Parcial (US\$2.300)	25 al 27 de oct.	1 y 1	1 completa 1 parcial
15.	Mastering European Digital Economy Regulation	Ídem	Fondos Cullen *Completa (US\$4.500) **Parcial (US\$1.700)		1 (completa) y 1 (parcial)	1 completa
				22 y 23 de nov.		
VI. CENTRO	Universidad Blas Pascal / Argentina					
16.	Innovación Tecnológica y Gestión de las Tecnologías	Idioma: español Modalidad: a distancia	Programa desarrollo profesional	19/10 al 08/12	10	13

			OEA/SEDI			
17.	Redes Ópticas – TV Digital	Idioma: español Modalidad: a distancia	Fondo Regular/CITEL	06/10 al 23/11	10	7

El uso del presupuesto se indicará en la sección de presupuesto de este informe.

Se indica a continuación la lista preliminar de becas otorgadas por país.

País	Total	País	Total
ANTIGUA Y BARBUDA		GUYANA	
ARGENTINA	7	HAITÍ	7
BAHAMAS	2	HONDURAS	2
BARBADOS	5	JAMAICA	1 (parcial)
BELICE		MÉXICO	3
BOLIVIA	3	NICARAGUA	
BRASIL		PANAMÁ	1
CANADÁ		PARAGUAY	14
CHILE	7	PERÚ	6
COLOMBIA	20	REPÚBLICA DOMINICANA	1
COSTA RICA	14	SAINT KITTS Y NEVIS	
DOMINICA (COMMONWEALTH DE)		SANTA LUCÍA	1
ECUADOR	10	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	
EL SALVADOR	9	SURINAME	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		TRINIDAD Y TABAGO	
GRENADA		URUGUAY	1
GUATEMALA	1	VENEZUELA	

Las condiciones para ofrecer los cursos por parte de los Centros Regionales de Capacitación y la UIT fueron adoptadas por la referida Resolución del COM/CITEL y son:

1. El número máximo de estudiantes en cada grupo por curso a distancia sea de: 35 participantes.
2. Que el costo máximo de matrícula a todos los cursos a distancia con beca a través de la CITEL sea de US\$ 200 como máximo.
3. Que un 10% del total recaudado por concepto de matrícula de todos los participantes a los cursos a distancia se deposite en una cuenta que se utilizaría como presupuesto de reserva (semilla) para el programa de cursos de los próximos años y cuya autorización de uso sería a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

El programa inicial de cursos con becas de la OEA/CITEL para el 2016 está en preparación en base a directivas recibidas por el COM/CITEL.

Se recuerda que se ofrecieron asimismo sesiones virtuales sin costo, cuyo detalle se encuentra en las secciones correspondientes al CCP.I y al CCP.II de este informe.

9. PRESUPUESTO DE LA CITEL

9.1 Presupuesto y ejecución para el 2016

	Asignación Real Miles US\$	Gastos al 31/12/16
Becas	7.6	7.6
Viajes		13.0
Preparación de documentos	0.2	0.2
Equipo y suministros de oficina	2.7	15.6
Servicios Contratos (Traductores, intérpretes, personal de apoyo)	39.5	28.1
Otros Costos	22.1	4.8
Subtotal	72.1	69.3
Personal de la Secretaría Ejecutiva	461.2	461.2
TOTAL	533.3	530.5

9.2 Presupuesto para el 2017

La asignación proyectada del Fondo Regular de la OEA para la CITEL es de US\$ 364,800 para 2017.

	Asignación para 2016 en Miles US\$	Asignación para 2017 en Miles US\$
Gastos de personal	465.5	294.3
Gastos de actividades	99.8	70.5
TOTAL	565.3	364.8

9.3 Becas

CITEL tenía asignado en el 2016 un presupuesto de fondo regular de US\$ 5,000 del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos y US\$ 7,600 de la CITEL (Resolución **COM/CITEL RES. 274 (XXXI-15)**). Se utilizó: US\$ 4,905.84 del presupuesto del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos; US\$ 7,643.00 del presupuesto de fondo regular de la CITEL y US\$ 0.00 del fondo semilla de la CITEL.

9.4 Fondos Externos

Una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEL, puede llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado miembro con una notificación de la unidad de contribución elegida. Desde el 1 de enero de 2015, el valor de la unidad de contribución es de US\$3,500 para cada Comité Consultivo Permanente, aprobada en la VI reunión de la Asamblea Ordinaria de la CITEL mediante Resolución CITEL/RES. 77 (VI-14).

La resolución COM/CITEL RES. 8 (III-E-16) aprobó, ad referendum de la próxima reunión de la Asamblea de la CITEL, con vigencia a partir del 1 de enero del 2017:

- Que el valor de la unidad de contribución para los aportes de los miembros asociados sea de USD 6,000 por cada Comité Consultivo Permanente en que participen.
- Modificar el párrafo 1 del Artículo 87 del Reglamento de la CITEL, así:

Los miembros asociados deberán contribuir al financiamiento del CCP en que participen, eligiendo voluntariamente un nivel de contribución. El nivel mínimo de contribución será “un cuarto” de unidad de contribución para los miembros asociados pertenecientes a la academia por ambos CPP; "una" unidad, para los miembros asociados con personalidad jurídica en uno de los estados miembros y de “una unidad y media” para los demás. Todas las contribuciones podrán incrementarse en niveles mínimos de “media” unidad o más.

Al 31 de diciembre de 2016, CITEL ha recibido de los miembros asociados un total de US\$375,539.00 distribuido de la siguiente manera:

	CCP.I	CCP.II
2016	123,529	234,229
2015	10,781	7,000
TOTAL:	134,310	241,229

El total de contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 suman US\$38,624

	CCP.I	CCP.II
2016	13,290	25,334

La CITEL cuenta con 110 Miembros Asociados. Los retrasos en el pago de contribuciones en año anteriores son los siguientes, los cuales se cree que no serán reembolsados o pagados:

	CCP.I	CCP.II	TOTAL
2015	5,226	17,500	22,726

El siguiente cuadro detalla el uso de Fondos Externos (Específicos) por cada CCP, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2016:


COMITÉ	INGRESOS	GASTOS	OBLIGACIONES	BALANCE
CCP.I				
Balance Inicial al 1/1/16	410			
Ingresos al 31/12/16	134,310			
<i>SUBTOTAL</i>	<i>134,719</i>	<i>126,375</i>		<i>8,344</i>
CCP.II				
Balance Inicial al 1/1/16	657			
Ingresos al 31/12/16	241,229			
<i>SUBTOTAL</i>	<i>241,886</i>	<i>159,697</i>		<i>82,189</i>
TOTALES AL 31/12/2016	376,605	286,072		90,533

10. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2017

CALENDARIO PRELIMINAR DE LA CITEL AÑO 2017

Reunión	Fecha	Lugar
Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT	30 de enero al 10 de febrero 2017	Ginebra, Suiza
Grupo de Expertos del RTI	9 y 10 de febrero de 2017	Ginebra, Suiza
9na. Reunión Interamericana de Ministros y Ministras de Educación	9 y 10 de febrero de 2017	Nassau, Bahamas
Foro Regional de Desarrollo de las Américas	21 febrero de 2017	Asunción, Paraguay
Reunión Preparatoria Regional para la CMDT-17	22 al 24 de febrero de 2017	Asunción, Paraguay
Congreso Mundial de Móviles & Programa Ministerial 2017	27 febrero al 2 de marzo de 2017	Barcelona, España
UIT-D (CE-1)	27 al 31 de marzo de 2017	Ginebra, Suiza
UIT-D (CE-2)	3 al 7 de abril de 2017	Ginebra, Suiza
7ª Edición de la Semana de Normas Verde de la UIT	3 al 5 de abril de 2017	Manizales, Colombia
Taller de Inclusión digital y adopción significativa de la banda ancha en las Américas	17 de abril de 2017 (día previo a la 30 Reunión del CCP.I)	Lima, Perú
Seminario: “Los Servicios de Telecomunicaciones y su Impacto en la Protección de la Privacidad”	18 de abril de 2017 – sesiones del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Regulación durante la 30 Reunión del CCP.I	Lima, Perú
Seminario sobre Gestión de Proyectos de Desarrollo	19 de abril de 2017 - sesiones de la Relatoría de Iniciativas Regionales durante la 30 Reunión del CCP.I	Lima, Perú
30 Reunión del CCP.I	18 al 21 de abril de 2017	Lima, Perú
Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR)	25 al 27 de abril de 2017	Ginebra, Suiza
Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)	1 al 5 de mayo de 2017	Ginebra, Suiza
Reunión de Coordinación RPR	8 de mayo de 2017	Ginebra, Suiza
Grupo Asesor de Desarrollo de Telecomunicaciones (GADT)	9 al 11 de mayo de 2017	Ginebra, Suiza

Reunión	Fecha	Lugar
Sesión 2017 del Consejo de la UIT	15 al 25 de mayo de 2017	Ginebra, Suiza
Asamblea General de la OEA	Junio 2017	México
Foro de la CMSI 2017	12 al 16 de junio de 2017	Ginebra, Suiza
29 Reunión del CCP.II	27 al 30 de junio de 2017	Orlando, Estados Unidos de América
31 Reunión del CCP.I	24 al 28 de julio de 2017	San Salvador, El Salvador
Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-17) de la UIT	14 al 17 de julio de 2017	Nassau, Bahamas
Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, CMTI, y CMDT	9 al 20 de octubre 2017	Buenos Aires, Argentina
Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones (CMDT-17)	9 al 20 de octubre 2017	Buenos Aires, Argentina
30 Reunión del CCP.II	28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017	Colombia
33 Reunión del COM/CITEL	12 al 14 de diciembre de 2017	Punta Cana, República Dominicana
7 Asamblea Ordinaria de la CITEL	Primer trimestre 2018 (antes del 28 de febrero de 2018 para tener documentos para la PP-18)	Argentina
34 Reunión del COM/CITEL	Seguidamente de la Asamblea	Argentina
Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-18)	29 de octubre al 16 de noviembre 2018	Dubái

 Reuniones de la UIT

11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

En preparación para el Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en México en el mes de junio de 2017, el Comité Directivo Permanente de la CITEL COM/CITEL deliberará en el marco de 30 reunión del CCP.I, a celebrarse en marzo de 2017, para redactar los párrafos que propondrá incluir en el Proyecto de Resolución que corresponda, en relación con los trabajos de la CITEL.

ANEXOS

- A. Miembros asociados.**
- B. Lista de reuniones celebradas en el 2016**
- C. Resultados cuantificables de la CITEI para el año 2016**
- D. Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2016**

ANEXO A

MIEMBROS ASOCIADOS

RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS CCP.I: TELECOMUNICACIONES/TIC (Al 31 de diciembre de 2016)

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	ALCATEL-LUCENT DE ARGENTINA S.A.	1.0
2	Argentina	COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.	1.0
3	Argentina	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)	1.0
4	Argentina	GOOGLE ARGENTINA SRL	1.0
5	Argentina	IQUAL NETWORKS	1.0
6	Argentina	TELECOM ARGENTINA S.A.	1.0
7	Argentina	TELEFONICA DE ARGENTINA	1.0
8	Bélgica	MOBILE MANUFACTURES FORUM (MMF)	1.5
9	Brasil	Oi	1.0
10	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
11	Brasil	SAMSUNG ELECTRÔNICA DA AMAZÔNIA LTDA	1.0
12	Canada	MICROSOFT CANADA	1.0
13	Chile	CISCO SYSTEMS CHILE	1.0
14	Chile	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0
15	Colombia	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS (ACIEM)	1.0
16	Colombia	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO FOSE DE CALDAS	1.0
17	Costa Rica	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	1.0
18	Ecuador	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	1.0
19	México	AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	1.0
20	México	EUTELSAT AMERICAS (Ex- SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SATMEX)	1.0
21	México	ICONECTIV	1.0
22	México	HUAWAI TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
23	Paraguay	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)	1.0
24	Paraguay	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TIGO PARAGUAY)	1.0
25	Perú	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	1.0
26	Perú	VIATTEL PERU S.A.C. (BITEL)	1.0
27	Uruguay	REGISTRO REGIONAL DE DIRECCIONES DE INTERNET PARA AMERICA LATINA Y CARIBE (LACNIC)	1.0
28	EE.UU.	AMERICAN REGISTRY FOR INTERNET NUMBERS (ARIN)	1.0
29	EE.UU.	ATIS	1.0
30	EE.UU.	AT&T	1.0
31	EE.UU.	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
32	EE.UU.	GSMA LATIN AMERICA	1.0
33	EE.UU.	INTERNET SOCIETY (ISOC)	1.0
34	EE.UU.	IRIDIUM COMMUNICATIONS INC.	1.0
35	EE.UU.	ROBERT BOSCH LLC	1.0
36	EE.UU.	QUALCOMM, INC.	1.0
37	EE.UU.	TAHOE CONSULTING, LLC	1.0

38	EE.UU.	VERIZON COMMUNICTIONS	1.0
39	Venezuela	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV)	1.0
Unidades Totales			39.5

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS
CCP.II RADIOCOMUNICACIONES
(Al 31 de diciembre de 2016)**

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT S.A.)	1.0
2	Argentina	TELEFONICA DE ARGENTINA	1.0
3	Brasil	ABRASAT – ASSOC. BRASILEIRA DAS EMPRESAS DE TELCOM. POR SATÉLITE	1.0
4	Brasil	AL YAH SATELLITE COMMUNICATIONS (YAHSAT)	1.0
5	Brasil	ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE EMISSORAS DE RADIO E TELEVISÃO (ABERT)	1.0
6	Brasil	EMBRAER S.A. - EMPRESA BRASILEIRA DE AERONAUTICA S.A.	1.0
7	Brasil	GSMA BRAZIL (Ex-GLOBAL MOBILE ASSOCIATION (GSMA))	1.0
8	Brasil	HISPAMAR SATELITES S.A.	1.0
9	Brasil	INTEL SEMICONDUCTORES DO BRASIL	1.0
10	Brasil	MOTOROLA DO BRASIL	1.0
11	Brasil	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS DO BRASIL TELECOMUNICAÇÕES LTD.	1.0
12	Brasil	Oi	1.0
13	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
14	Brasil	SAMSUNG ELECTRÔNICA DA AMAZÔNIA LTDA	1.0
15	Brasil	STAR ONE S.A.	1.0
16	Brasil	SINDITELEBRASIL - SINDICATO NACIONAL DAS EMPRESAS DE TELEFONIA S.A. E DE SERVIÇO MOVIL CELULAR E PERSSOAL	1.0
17	Brasil	TELESAT BRASIL CAPACIDADE DE SATELITES LTDA	1.0
18	Brasil	TELEFÔNICA BRASIL (Ex-VIVO)	1.0
19	Canadá	BOEING CANADA TECHNOLOGIES	1.0
20	Canadá	LS TELCOM LTD.	1.0
21	Canadá	MICROSOFT CANADA	1.0
22	Canadá	NORTH AMERICAN BROADCASTERS ASSOCIATION (NABA)	1.0
23	Canadá	TELESAT CANADA	1.0
24	Chile	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0
25	Costa Rica	ASOCIACION CAMARA NACIONAL DE RADIODIFUSION	1.0
26	Costa Rica	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	1.0
27	Colombia	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS (ACIEM)	1.0
28	Colombia	GOOGLE COLOMBIA	1.0
29	Colombia	INTEL TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.	1.0
30	Colombia	TES AMERICA ANDINA LTDA.	1.0
31	Colombia	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.0
32	México	AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	1.0
33	México	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
34	México	ERICSSON TELECOM, S.A. DE C.V.	1.5
35	México	EUTELSAT AMERICAS (SATMEX)	1.0

36	México	HUAWEI TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
37	México	MOTOROLA SOLUTIONS DE MEXICO S.A.	1.0
38	México	QUALCOMM INTERNATIONAL, INC.	1.0
39	Nicaragua	NICASAT	1.0
40	Paraguay	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)	1.0
41	Perú	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	1.0
42	Perú	VIATEL PERU S.A.C. (BIATEL)	1.0
43	Uruguay	ASOCIACION INTERNACIONAL DE RADIODIFUSION (AIR)	1.0
44	EE.UU.	4G AMERICAS (Ex-3G AMERICAS)	1.0
45	EE.UU	ALCATEL-LUCENT	1.0
46	EE.UU	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
47	EE.UU	CTIA	1.0
48	EE.UU	DIRECTV LATIN AMERICA, LLC	1.0
49	EE.UU	ECHOSTAR CORP. (Ex: HUGHES NETWORK SYSTEMS, INC.)	1.0
50	EE.UU	GSMA LATIN AMERICA	1.0
51	EE.UU	INMARSAT GLOBAL, LTD.	1.0
52	EE.UU	INTELSAT CORPORATION	1.0
53	EE.UU	IRIDIUM SATELLITE LLC	1.0
54	EE.UU	ITT EXELIS, INC. (Ex- ITT INDUSTRIES)	1.0
55	EE.UU	LOCKHEED-MARTIN CORP.	1.0
56	EE.UU	MOTOROLA MOBILITY INC.	1.0
57	EE.UU	MOTOROLA SOLUTIONS INC.	1.0
58	EE.UU	SKY TERRA L.P.	1.0
59	EE.UU	NEW SKIES SATELLITE INC.	1.0
60	EE.UU	O3b NETWORKS USA LLC	1.0
61	EE.UU	QUALCOMM, INC.	1.0
62	EE.UU	ROBERT BOSCH LLC	1.0
63	EE.UU	SES AMERICOM	1.0
64	EE.UU	SITA - SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES S.C.	1.0
65	EE.UU	SPACE EXPLORATION TECHNOLOGIES CORP. (SpaceX)	1.0
66	EE.UU	THE BOEING COMPANY	1.0
67	EE.UU	UTILITIES TELECOM COUNCIL (UTC)	1.0
68	EE.UU	ViaSat, INC.	1.0
69	EE.UU	VERIZON COMMUNICATIONS	1.0
70	EE.UU	WorldVu Development, LLC	1.0
71	Venezuela	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV)	1.0
		Unidades Totales:	71.5

ANEXO B

LISTA DE REUNIONES PRESENCIALES DE LA CITEL DEL AÑO 2016

Reunión	Fecha	Lugar
Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones	1 de febrero de 2016	Ginebra, Suiza
Sesión de formación y discusión virtual CITEL-UIT sobre el procedimiento de notificación electrónica a la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT	1 de febrero de 2016	En línea
Taller Virtual Conjunto UIT - CITEL “Estrategias Globales contra el Hurto de Dispositivos Móviles”	16 de marzo de 2016	En línea
Seminario “El Internet de las cosas y las comunicaciones máquina a máquina - Enfoques en las Américas”	16 de mayo de 2016	San Salvador, El Salvador
3 Reunión Extraordinaria del COM/CITEL	16 de mayo de 2016	San Salvador, El Salvador
28 Reunión del CCP.I	17 al 20 de mayo de 2016	San Salvador, El Salvador
Seminario sobre las “Medidas de seguridad implementadas en la contratación de los servicios móviles”	18 de mayo de 2016	San Salvador, El Salvador
Seminario sobre “Mejores prácticas regulatorias para combatir el fraude en la recepción de señales de TV satelital por suscripción”	19 de mayo de 2016	San Salvador, El Salvador
Reunión del Grupo de Trabajo para los Preparativos para las reuniones del Consejo de la UIT	25 de mayo al 2 de junio de 2016	Ginebra, Suiza
Sesión 2016 del Consejo	25 de mayo al 2 de junio de 2016	Ginebra, Suiza
27 Reunión del CCP.II	28 de junio al 1 de julio de 2016	Bogotá, Colombia
Taller Conjunto UIT-CITEL “Resultados de la CMR-15 y su impacto para la Región Américas”	28 al 30 de junio de 2016	Bogotá, Colombia
Taller sobre la transición hacia la televisión digital y el futuro de la radiodifusión	28 y 29 de junio de 2016	Bogotá, Colombia
II Foro Alianza TIC 2030 Américas	28 de junio de 2016	Bogotá, Colombia
Reunión interregional de Normalización de las Telecomunicaciones	18 y 19 de julio de 2016	[Por determinarse]
29 Reunión del CCP.I	16 al 19 de agosto de 2016	Lima, Perú
Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, CMTI, y CMDT	24 de octubre al 4 de noviembre de 2016	Yasmine Hammamet, Túnez
Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones	25 de octubre al 3 de noviembre de 2016	Yasmine Hammamet, Túnez
28 Reunión del CCP.II	29 de noviembre al 2 de diciembre de 2016	Bávaro, Punta Cana, República Dominicana
32 Reunión del COM/CITEL	29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016	Bávaro, Punta Cana, República Dominicana

Reuniones de la UIT

ANEXO C

RESULTADOS CUANTIFICABLES DE LA CITEL PARA EL AÑO 2016

Al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Realizado
Cantidad de reuniones presenciales organizadas por la CITEL en 2016	4
Cantidad de reuniones virtuales de preparación organizadas por la CITEL en 2015	17
Cantidad de participantes en las reuniones en el 2016	787
Cantidad de documentos procesados en las reuniones de la CITEL en el 2016	1,663
Cantidad de Resoluciones aprobadas en los Comités	28
Cantidad de Recomendaciones aprobadas en los Comités	7
Cantidad de Decisiones aprobadas en los Comités	25
Cantidad de Seminarios y Talleres realizadas por los Comités	3
Cantidad de cursos a distancia de telecomunicaciones ofrecidos en el programa de la CITEL en el 2016	4
Cantidad de cursos presenciales de telecomunicaciones ofrecidos en el programa de la CITEL en el 2016	13
Cantidad de miembros asociados al 31 de diciembre de 2016	110
Cantidad de Centros Regionales de Capacitación en 2016	22
Cantidad de Acuerdos de Cooperación firmados al 31 de diciembre de 2016 (No se incluyen los Acuerdos que se realizan con los Centros Regionales de Capacitación)	19

ANEXO D

RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2016

(Fecha: 1 de enero al 31 de diciembre de 2016)

D.1 3ra. REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)

RESOLUCIONES

COM/CITEL RES. 8 (III-E-16)	APORTES DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS A LA CITEL
COM/CITEL RES. 9 (III-E-16)	MODIFICACIÓN AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COM/CITEL/RES. 276 (XXXI-15): BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE ENSAYOS ACADEMICOS SOBRE ¿CÓMO PUEDEN LAS TELECOMUNICACIONES/TIC CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE LAS AMERICAS?

RECOMENDACIONES

No se aprobaron Recomendaciones durante este período.

DECISIONES

No se aprobaron Decisiones durante este período.

D.2 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)

RESOLUCIONES

COM/CITEL/RES. 282 (XXXII-16)	PROGRAMA DE CURSOS DE LA CITEL PARA EL AÑO 2017
COM/CITEL/RES. 283 (XXXII-16)	PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA 33 REUNIÓN DEL COM/CITEL
COM/CITEL/RES. 284 (XXXII-16)	DESIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE COLOMBIA COMO COORDINADOR GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
COM/CITEL/RES. 285 (XXXII-16)	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA CITEL
COM/CITEL/RES. 286 (XXXII-16)	APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA 2017
COM/CITEL/RES. 287 (XXXII-16)	APOYO DE CITEL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA SÉPTIMA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS Y AL PROCESO PREPARATORIO DE LA VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
COM/CITEL/RES. 288 (XXXII-16)	PREPARACIÓN DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL
COM/CITEL/RES. 289 (XXXII-16)	CREACIÓN DEL GRUPO AD HOC PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA PARTICIPACIÓN DE

LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CITEL

RECOMENDACIONES

No se aprobaron Recomendaciones durante este período

DECISIONES

COM/CITEL/DEC. 92 (XXXII-16) GRUPO AD HOC PARA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA ELABORACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS

D.3 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (CCP.I)

RESOLUCIONES

CCP.I/RES. 262 (XXVIII-16) MECANISMO DE PARTICIPACIÓN A DISTANCIA DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I –CCP.I

CCP.I/RES. 263 (XXVIII-16) FINALIZACIÓN DE LA CARPETA TÉCNICA 23: CONFORMIDAD E INTEROPERABILIDAD

CCP.I/RES. 264 (XXVIII-16) APROBACIÓN EN BLOQUE DE LOS TEXTOS DE REFERENCIA ACTUALIZADOS PARA LAS NORMAS PREVIAMENTE AVALADAS POR EL CCP.I DE LA CITEL

CCP.I/RES. 265 (XXVIII-16) CREACIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DE PREPARACIÓN EN TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIAS EN LAS AMÉRICAS

CCP.I/RES. 266 (XXVIII-16) IDENTIFICACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIOCOMUNICACIÓN TERRESTRE EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA SITUACIONES DE DESASTRES

CCP.I/RES. 267 (XXVIII-16) MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN CCP.I/RES. 258 (XXVII-15): HOJA DE RUTA 2016-2018 PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER EL ACCESO, LA UTILIZACIÓN Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DE LAS TIC

CCP.I/RES. 268 (XXVIII-16) IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN UIT-D 19 PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

CCP.I/RES. 269 (XXVIII-16) TALLER DE INCLUSIÓN DIGITAL Y ADOPCIÓN SIGNIFICATIVA DE BANDA ANCHA EN LAS AMÉRICAS

CCP.I/RES. 270 (XXVIII-16) PROPUESTA “ÍNDICE DE LA CITEL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN LA REGIÓN AMÉRICAS”

CCP.I/RES. 271 (XXVIII-16) TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 29 REUNIÓN DEL CCP.I

CCP.I/RES. 272 (XXIX-16) SEMINARIO: LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SU IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD

CCP.I/RES. 273 (XXIX-16) MANUAL DE RECOMENDACIONES DE MEJORES PRÁCTICAS PARA COMBATIR EL FRAUDE EN LA RECEPCIÓN DE SEÑALES DE TV SATELITAL POR SUSCRIPCIÓN

CCP.I/RES. 274 (XXIX-16) TALLER DE INCLUSIÓN DIGITAL Y ADOPCIÓN SIGNIFICATIVA DE BANDA ANCHA EN LAS AMÉRICAS

CCP.I/RES. 275 (XXIX-16) SEMINARIO SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO

CCP.I/RES. 276 (XXIX-16) TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 30 REUNIÓN DEL CCP.I

RECOMENDACIONES

CCP.I/REC. 26 (XXVIII-16) RECOMENDACIÓN PARA INCENTIVAR UNA MAYOR ADOPCIÓN DE LOS SERVICIOS IoT/M2M EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CITEL

DECISIONES

CCP.I/DEC. 244 (XXVIII-16) ENCUESTA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CABLEADO DESORDENADO DE TELECOMUNICACIONES EN LA VÍA PÚBLICA (ÚLTIMA MILLA)

CCP.I/DEC. 245 (XXVIII-16) ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA CARPETA TÉCNICA “APLICATIVOS Y CONTENIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD

CCP.I/DEC. 246 (XXVIII-16) CUESTIONARIO SOBRE LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES

CCP.I/DEC. 247 (XXVIII-16) ANUNCIO DEL TALLER DE LA UIT SOBRE "LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN CON EL USO DE SOLUCIONES DE CONFORMIDAD E INTEROPERABILIDAD"

CCP.I/DEC. 248 (XXVIII-16) EVALUACIÓN REGIONAL: ACCESIBILIDAD DE LAS TIC

CCP.I/DEC. 249 (XXVIII-16) REGISTRO DE PROYECTOS EN LA REGIÓN AMÉRICAS

CCP.I/DEC. 250 (XXVIII-16) TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR UN INFORME TIPO ESTUDIO SITUACIONAL SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS TIC: PROPUESTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERECHOS EN LAS POLÍTICAS TIC EN EL MARCO DE LA CITEL

CCP.I/DEC. 251 (XXVIII-16) NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CCP.I/DEC. 252 (XXVIII-16) CUESTIONARIO SOBRE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA TRANSICIÓN DE IPV4 A IPV6

CCP.I/DEC. 253 (XXVIII-16) IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES

CCP.I/DEC. 254 (XXIX-16) INFORME SOBRE LA CONSULTA DE LOS PROCESOS DE INTERCAMBIO Y BLOQUEO ENTRE PAÍSES DE LOS IMEI DE DISPOSITIVOS MÓVILES CON REPORTE DE HURTO O EXTRAVÍO COSTOS ASOCIADOS A LAS MEDICIONES DE CAMPO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CCP.I/DEC. 255 (XXIX-16) ACTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORAR UN INFORME TIPO ESTUDIO SITUACIONAL SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS TIC: PROPUESTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERECHOS EN LAS POLÍTICAS TIC EN EL MARCO DE LA CITEL

CCP.I/DEC. 257 (XXIX-16) DECLARACIÓN DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE ESTUDIO 2, CUESTIÓN 1/2, SECTOR DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCP.I/DEC. 258 (XXIX-16) ESCUELA DEL SUR DE GOBERNANZA DE INTERNET

CCP.I/DEC. 259 (XXIX-16) DIFUSIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA: CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR CONTACTOS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA SU DIFUSIÓN POR LA SECRETARÍA DE LA CITEL

CCP.I/DEC. 260 (XXIX-16) ESTABLECIMIENTO GRUPO AD HOC PARA LA PREPARACION DE LA CITEL PARA LA RPR-AMS

D.4 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES (CCP.II)

RESOLUCIONES

CCP.II/RES. 111 (XXVII-16)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 28 REUNIÓN DEL CCP.II
CCP.II/RES. 112 (XXVII-16)	
CCP.II/RES. 113 (XXVIII-16)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO (IARP)
	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 29 REUNIÓN DEL CCP.II

RECOMENDACIONES

CCP.II/REC. 49 (XXVII-16)	PROTECCIÓN PÚBLICA Y SOCORRO EN CASO DE CATÁSTROFE (PPDR) BASADO EN SISTEMAS TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES (IMT)
CCP.II/REC. 50 (XXVII-16)	AUTORIZACIÓN DE ESTACIONES TERRENAS EN MOVIMIENTO PARA COMUNICARSE CON ESTACIONES ESPACIALES GEOESTACIONARIAS EN EL SERVICIO FIJO POR SATÉLITE EN LAS BANDAS DE FRECUENCIA DE 19.7-20.2 GHZ Y 29.5-30.0 GHZ EN LAS AMERICAS
CCP.II/REC. 51 (XXVII-16)	USO DEL RANGO DE FRECUENCIAS 10.7 – 12.2 GHZ PARA APLICACIONES DE TV SATELITAL
CCP.II/REC. 52 (XXVII-16)	REGÍMENES DE CONCESIONAMIENTO GENÉRICO PARA ESTACIONES TERRENAS DEL SERVICIO FIJO POR SATÉLITE DESPLEGADAS DE MANERA UBICUA
CCP.II/REC. 49 (XXVIII-16)	PROTECCIÓN PÚBLICA Y SOCORRO EN CASO DE CATÁSTROFE (PPDR) BASADO EN SISTEMAS TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES (IMT)
EMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 49	
CCP.II/REC. 53 (XXVIII-16)	
	SIMPLIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE AFICIONADOS Y AFICIONADOS POR SATÉLITE

DECISIONES

CCP.II/DEC. 183 (XXVII-16)	CUESTIONARIO SOBRE LOS USOS Y PLANES A FUTURO DE LAS BANDAS DE FRECUENCIAS OBJETO DE ESTUDIO DEL PUNTO 1.13 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CMR-19 EN LAS AMÉRICAS
CCP.II/DEC. 184 (XXVII-16)	RECONOCIMIENTO A LAS PRESIDENCIAS, VICEPRESIDENCIAS Y COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE 2015
CCP.II/DEC. 185 (XXVII-16)	REFERENTE A UN CUESTIONARIO PARA ESTUDIAR EL CONTINUO MONITOREO, CONTROL Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA USADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS
CCP.II/DEC. 186 (XXVII-16)	CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS REGLAMENTARIOS APLICABLES A LOS SATÉLITES PEQUEÑOS, NANOSATÉLITES Y PICOSATÉLITES
CCP.II/DEC. 187 (XXVII-16)	CUESTIONARIO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE RADIODIFUSIÓN
CCP.II/DEC. 188 (XXVII-16)	CREACION DEL GRUPO AD-HOC PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS (IAP) Y CREACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRIBUCIONES INTERAMERICANAS (IAC).